

Cuarto Informe de Gobierno del presidente José López Portillo.

1 de septiembre de 1980.

Discurso del Lic. José López Portillo, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1980.

Honorable Congreso de la Unión

Ante esta soberanía y por cuarta ocasión, informo sobre el estado que guarda la administración pública del país.

Como lo hemos venido haciendo, por escrito y en 7 Anexos, presento, amplia y detalladamente, los datos, cifras y avances programáticos de cada sector, cotejados con los de la cuenta pública para 1979.

Tres nuevos partidos políticos, ahora ya con registro definitivo: el Demócrata Mexicano, el Comunista Mexicano y el Socialista de los Trabajadores, enriquecen aquí la representación nacional.

En buena hora.

Queda para la historia el aleccionador e importante primer periodo de sesiones de la LI Legislatura.

Todos participamos y aprendimos.

En un mundo de desorden y retrocesos, México está logrando conciliar y complementar una exitosa Reforma democrática.

Se han expresado voces nuevas, antes sin foro nacional. Iniciativas, estímulos, cuestionamientos, críticas, exigencias, disidencias, han hallado causas de acción institucional efectiva. Nuestra sociedad ha fortalecido su capacidad de autocritica y definición.

El pluralismo, enriquecido, propicia el ejercicio responsable de la libertad.

Por ello, las Leyes de Amnistía siguen aplicándose, para abrir opciones participativas por el camino de la concordia.

Con apego a la ley, se llevaron a cabo elecciones municipales en ocho Estados y una elección municipal extraordinaria, se eligieron Congresos locales en cinco Entidades y Gobernadores en seis.

El Registro Nacional de Electores procede ya a la depuración y actualización del padrón electoral, cuyas deficiencias obstaculizan la participación ciudadana y contribuyen a las anulaciones y a la abstención.

Complementariamente, se propone expedir una nueva credencial de elector con mejores características, en cuanto a autenticidad y control.

Aprovechando la experiencia electoral reciente y para perfeccionar los instrumentos que contribuyan a hacer más eficaz la Reforma Política, concebida como un proceso continuo, el Ejecutivo a mi cargo presentará a este Honorable Congreso, algunas iniciativas de reformas a la Constitución y a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

La reforma quedaría trunca, si no se ampliara, en los Estados, el ámbito de la democracia, si no se decidiera cada gobierno y pueblo, a desterrar el feudalismo y el caciquismo, la intolerancia política y la marginación social.

En el último año, y en ejercicio del derecho de reunión, los ciudadanos han efectuado en el Distrito Federal más de 300 manifestaciones para expresar sus inquietudes, sus proposiciones y sus desacuerdos.

No sería honesto, sin embargo, soslayar que este tipo de actos, muchas veces afecta la ya de por sí difícil rutina de quienes habitan en esta ciudad.

Exhortamos a todas las tendencias y a todos los sectores, a brindar su colaboración para encontrar alternativas que, sin menospreciar la libertad ciudadana de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito, concilien los intereses y preserven los derechos de todos.

La sociedad lo agradecerá.

Acorde con la Reforma Administrativa, se resolvió crear el organismo que implemente el Sistema Nacional del Registro de Población, que conducirá a la expedición de la cédula de identificación del ciudadano.

Con motivo de la Reforma Política, se incorporó a la Carta Magna el derecho a la información.

Concebido como derecho social, se estimó complementario de la garantía individual de libre expresión de las ideas.

Ello planteó la importante cuestión de si la Ley de Imprenta, la de Radio y Televisión y algunas más, reglamentan, suficientemente, aquel derecho, en cuanto a contenido y forma.

En las audiencias públicas abiertas, para encontrar la mejor fórmula de garantizarlo, hubo desde quienes sostienen que democratizar la comunicación social implica, inevitablemente, la estatización de los medios, a favor de la cual se pronuncian, hasta los que sostienen que democratizar la comunicación es un atentado a la libertad de prensa.

Están fijados los puntos extremos opuestos e intermedios.

Considero oportuno plantear a esta soberanía, algunas cuestiones formales.

Es básico precisar en qué consiste el derecho a la información: ¿en recibirla?, ¿en difundirla? o en ambas cosas.

Y en cualquier caso ¿quién o quiénes son el titular y el obligado por tal derecho y cómo se puede ejercer y garantizar?

Si el titular del derecho es la sociedad ¿a través de qué órganos o medios lo ejerce?, si es el individuo, ¿cómo lo usa?

¿Es necesario satisfacer requisitos de legitimación para ejercerlo, por sí o a través de agentes?

El derecho para recibir y transmitir información ¿entraña obligación?

¿Quién es el obligado por el derecho a la información?

Si la garantía individual de libre expresión se da frente al abuso del Estado, el derecho a la información ¿obliga exclusivamente al Estado o hay otros obligados?

Y supuesta la obligación del Estado a informar ¿quién debe hacerlo para legitimar la representación como sujeto obligado?

¿Tiene el obligado a informar, derecho a la oportunidad para proporcionar la información?

¿Puede haber asuntos, documentos o archivos confidenciales o reservados?

De ser así ¿durante cuánto tiempo tienen ese carácter?

Y en su caso ¿pueden ser consultados como documentos históricos?

Quiénes ejercen el derecho ¿deben respetar un código de conducta respecto de quien da o recibe información?

Ya hemos dicho que frente a la sociedad, la relación Estado - interesados en la información y medios de comunicación, puede darse como anarquía en un juego de libertades sin responsabilidades, como control de un Estado totalitario que decida que comunicar, o como relación en la que se compatibilicen libertades con responsabilidades.

Por el primer camino, se disuelven las sociedades; el segundo es el de las dictaduras.

Estoy cierto de que recojo la voluntad política de los mexicanos, al afirmar que México ni se disuelve ni se totaliza.

Que su camino es el de la libertad y de la democracia, y que la información es un medio nutricional para fortalecerlas.

Confío en que esta soberanía sabrá encontrar respuestas a todas las interrogantes.

La Procuración de Justicia asume, con la confianza popular y la participación ciudadana, el rango de válido instrumento de defensa a garantías fundamentales que sustentan la dignidad humana.

El Ministerio Público no debe ser perseguidor implacable, ni acusador sistemático: por este motivo ha formulado el desistimiento de la acción penal intentada en contra de campesinos que por ignorancia o precariedad económica, han delinquido al sembrar y cultivar estupefacientes.

Es importante señalar que ninguno de ellos ha reincidido.

Igual consideración motivó que se decretara la libertad de más de 4 mil personas, de 23 años de edad en promedio, a quienes se sorprendió en posesión de pequeñas dosis de estupefacientes o psicotrópicos.

En respuesta a nuestro compromiso de hacer un año, fue reformada la ley de responsabilidades de los funcionarios y empleados de la Federación, del Distrito Federal y de los altos funcionarios de los Estados.

El fuero constitucional ya no es prerrogativa de impunidad, sino requisito de procedibilidad.

Se reordenaron disposiciones antes dispersas y se mantuvo la materia concerniente al enriquecimiento inexplicable de los funcionarios y empleados públicos.

Las Fuerzas Armadas Mexicanas, al garantizar la seguridad interior y defenderá la integridad, independencia y soberanía de la Nación, contribuyen institucionalmente al logro del desarrollo planificado.

Cumplen además con tareas de contenido social de modo permanente.

Campañas cívicas, educativas, lucha contra siniestros, contra el tráfico de estupefacientes; reforestación; reparto de agua y toda forma de apoyo que se demanda a nuestros soldados y marinos, se han convertido en hábitos que el pueblo agradece.

La defensa exterior del país y la vigilancia y preservación de los recursos marítimos nacionales, han desarrollado una dramática, pero justa labor por hacer respetar un derecho y principio de justicia.

Como merecido reconocimiento al Ejército Mexicano, en diciembre del año pasado se creó la condecoración se servicios distinguidos.

Nunca como ahora la administración del Ejército ha sido tan eficiente, imaginativa y honesta.

Quedará de ejemplo comprometedor.

He tenido la satisfacción de convivir frecuentemente con representantes de nuestro Ejército y de la Armada.

Admiro su preparación.

La forma en que aprovechan las oportunidades y recursos, no cuantiosos, que les proporciona el pueblo de México.

Destaco la participación de la Armada en el caso de atún.

Es satisfactorio y ejemplar en estos tiempos de traiciones y desviaciones que, una vez más, como todos los años, podamos expresar la confianza, vinculación, admiración y agradecimiento de la Nación a sus Fuerzas Armadas.

Su perenne entrega y lealtad como militares y su solidaridad como mexicanos al servicio de la Patria, nos permiten decir con orgullo, que son el pueblo en el servicio de las armas.

Conforme al X Censo, prácticamente 68 millones de mexicanos integramos la Nación, y somos los que, ahora, nos planteamos las cuestiones de nuestra convivencia política:

Conservarnos, perpetuarnos, perfeccionarnos.

Somos cinco veces más que cuando hicimos la revolución.

De entonces acá y por efecto de ella, la mortalidad ha disminuido sustancialmente y nuestras expectativas de vida han subido, de treinta, a más de sesenta años.

Somos muchos más en el mismo territorio.

La relación de tiempo -cinco décadas de vida institucional- con la velocidad de los aumentos cuantitativos y las transformaciones cualitativas de nuestra población y su posición de desarrollo en un mundo de desorden, explotación o indiferencia, acumula una serie compleja de problemas en proporción y modalidad crítica, como nunca antes en nuestra historia y como sin duda nunca más volverá a ocurrir.

Estamos en la cresta de la ola.

Conviene hacer de nosotros mismo materia de reflexión para juzgar, con realismo, excelencias o iniquidades.

Entendernos para resolvernos.

Hasta hace unos cuantos años, crecíamos a la tasa de 3.6% anual, una de las más altas del mundo.

Esa velocidad de aumento demográfico que se suma a las carencias acumuladas, es un reto excesivo para el desarrollo económico y social en cualquier país.

En este año, gracias al esfuerzo de planificación familiar, hemos disminuido su crecimiento a menos de 2.9%.

Nos acercamos así, a la cifra de 2.5% fijada como meta para 1982.

Si el crecimiento desproporcionado pesa como factor de desajuste social, la propia composición derivada de la velocidad, constituye otro adicional; el 65% de la población son menores de 24 años y el 43% menores de 14 años.

Entre ellos se incluye una fuerte proporción de mexicanos naturalmente improproductivos, que sumados a otros que no pueden, no saben o no quieren trabajar, dan un total de más de 48 millones.

Es decir, equivale a la población total de México hace sólo 10 años, sostenidos ahora por 19 millones.

Todos, sin embargo, demandan alimentos y servicios.

Hace 50 años un tercio de la población vivía en las ciudades y dos tercios en el campo.

Ahora la relación se ha invertido y significa demanda brusca y concentrada de trabajo y servicios urbanos, que en el campo no se exigen y en las ciudades son imperativos reclamados por población densificadas, que se constituyen fácilmente en grupos de presión.

Son nuestros marginados urbanos, que buscando la vida buena que significa la ciudad, viven todavía en precarias condiciones y merecen superarlas.

Simultáneamente a la concentración, persiste la dispersión de la población rural - más de 95 mil poblaciones de menos de 2 mil 500 habitantes que dificulta la dotación de servicios básicos y hace onerosas las instalaciones, su operación y mantenimiento.

Es la marginación rural que enfrenta, además de problemas de injusticia social, diferencia de patrones culturales.

En otros países, durante siglos, se han venido integrando los servicios al ritmo satisfactorio de la demanda.

Nosotros, los que ahora somos en México, hemos tenido, en cinco décadas, que crear y servir a cinco mexicanos como los de 1920.

Muchas de nuestras grandes ciudades, de 1940 para acá y todas de 1960 a esta fecha, han significado concentraciones de muchos millones de habitantes.

Y debemos, al mismo tiempo, encarar la incorporación justa de las zonas rurales marginadas, cuya población también se ha multiplicado.

No se consideren estos comentarios censales, como un mal catálogo de Sociología contemporánea.

Los destaco para que tengamos medida de la proeza que ha tenido y tiene que cumplir nuestra generación.

Pese a pesimistas, críticos contumaces, e ideólogos sin responsabilidades, debemos estar orgullosos de la hazaña que hemos realizado: en el año de 1960, tan lejano de esté como el año 2000, de una población de 35 millones, 17.4 sabían leer.

Ahora, en 1980, de 68 millones, sabemos leer 45 millones.

En ambos casos, entre los que no saben leer, se incluyen los menores de 6 años.

En 1960, en todo el Sistema Educativo Nacional había inscritos 5.5 millones y en primaria 4.8 millones. Ahora están inscritos 21.7 millones y sólo en primaria 15 millones.

En 1960 tenían agua potable 11 millones 300 mil habitantes, ahora en 1980, la tienen 44 millones.

En 1960, teníamos instalados, 2.3 millones de kilovatios, ahora 14 millones.

En 1960, los distintos sistemas de seguridad social protegían a 4 millones y medio de derechohabientes, ahora en 1980 existen 42 millones 600 mil.

En 1960, existían en los sistemas para salud y seguridad social 8 mil 187 camas de hospital, ahora hay más de 58 mil camas de hospital.

En 1960, la red de carreteras era de 45 mil kilómetros; ahora en 1980, es de 212 mil.

La superficie de riego en 1960 era de 2 millones de hectáreas, ahora es de 5 millones.

En 1960, la población con empleo era de 11 millones de habitantes, ahora es de 19 millones.

Pocos países del mundo podrían hacer una relación así.

Tomemos conciencia para fortalecer la voluntad de renovar la acción.

Pero lejos de invitarlos al triunfalismo porque tenemos el vaso medio lleno, debemos reconocer también, que la calidad de la vida para muchos mexicanos, dista de ser satisfactoria o siquiera digna.

Sin duda alguien podrá hacer la cuenta inversa, la de nuestras carencias.

Y también tendrá razón.

Nadie se ha propuesto estas incongruencias.

Tal vez muchos las consientan y otros más no hemos sabido o podido corregirlas; pero ese es el saldo que va en la punta de nuestra historia, la que es realidad hoy; la que tenemos que seguir transformando.

Nunca hemos eludido la verdad.

A adentrarnos en ella los invito.

No para agobiar nuestro entendimiento, escandalizar nuestra moral, o inhibir nuestra voluntad; sino para adecuar el esfuerzo que debemos cumplir por imperativo normativo, pues ahora la injusticia no es sólo reclamo, sino ilegalidad.

Convirtamos la denuncia en medida de superación. No levantemos el dedo flamígero de la condena para adquirir prestigio apostólico, y neguemos la mano para el esfuerzo solidario.

Diagnósticos críticos, sí; pero, también, remedios y trapitos.

Para el año 2000, si logramos cumplir la meta de sólo 104 millones de habitantes y deseamos alcanzar las del Plan Global, estaremos obligados a construir, por lo menos, otro México sobre el actual, resultado de toda su historia.

Esa es la medida de nuestra responsabilidad.

No le ladremos a la caravana, incorporémonos a ella.

Y no hay más que dos alternativas: o seguimos avanzando con nuestra vocación democrática, que es crecer, dar trabajo, atemperar el aumento demográfico, generar riqueza y distribuirla, mantener estabilidad política y fundamentalmente justicia, libertad y seguridad, o tendremos que vernos en regímenes que persisten y aún se extienden en el continente: los que por la represión aseguran la arbitrariedad; el bienestar de los pocos; la balanza favorable a los injustos; la libertad de quienes están esclavizados a la fuerza, para someter por el poder y los que cometen la manipulación indignante, irresponsable e inhumana.

Nuestra alternativa es perseverar en la transformación valiosa de nuestra realidad.

Por ello propusimos a la Nación desde el inicio del Régimen, un esfuerzo totalizador que se expresa ahora en el Plan Global de desarrollo, que se propone como objetivos.

Reafirmar y fortalecer la Independencia de México, como la Nación Democrática, justa y libre en lo político, económico y cultural.

Proveer a la población empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.

Promover un crecimiento económico, alto, sostenido y eficiente.

Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

A partir de la Reforma Administrativa, el Plan Global fue el resultado de totalizar y hacer compatibles los planes y programas sectoriales modalizados por las estrategias que se derivan del Sistema Alimentario Mexicano, el de productos básicos, el del empleo, el de capacitación, el de productividad; muy destacadamente los que significan la atención especial a las zonas marginadas y los que se implican en las políticas financieras, fiscales y de subsidios, para establecer, de una vez por todas, una sana relación de precios, salarios, utilidades - fisco.

Es explicable que ciertos sectores se aturdan con tantos planes y les parezcan esfuerzos tardíos.

Un país tiene que concebirse a largo plazo.

Tenemos que ordenar y racionalizar nuestras acciones; superar la improvisación.

Por ello preferimos arrostrar la crítica de la inoportunidad a la de abstenernos por la crítica.

Desde el principio del Régimen a partir del Discurso de Toma de Posesión, iniciamos un programa congruente de gobierno, que planeaba la planeación a partir de una Reforma Administrativa que la hiciera posible.

Estamos en tiempo y convencidos de que la racionalización del país es ya una tendencia irreversible.

El plan no significa la conclusión de un proceso, sino la iniciación del conjunto de compromisos y tareas que contiene y cuyo cumplimiento habrá de darle efectividad.

Por ello, sector por sector, elaboramos planes, no como un ejercicio intelectual para tranquilizar conciencias, engañar bobos u ocupar a técnicos ociosos, sino para darle puerto a los vientos fuertes de la Nación y criterio e información a nuestras decisiones.

Porque estamos ciertos de que las cosas de todas formas se hacen; pero que hacerlas mal, a la trompa talega, compromete al país que queremos mejor.

Y podemos hacerlo mejor.

La necesidad, conciencia y factibilidad de la planeación está creada.

Honestamente no creo que haya otro camino.

Estoy cierto que es irreversible; que es el de la superación, en la selva del desorden contemporáneo.

La crisis actual tiene caracteres mundiales.

El desorden económico, el problema energético; la falta de voluntad política para ajustar las relaciones entre los países ricos y los pobres; las tensiones bipolares, son causa y efecto de una generalizada recesión con inflación.

Pocos países, incluidos los industriales, aumentan su economía por arriba del crecimiento de su población.

Y todos sufren inflación, que, además, se tramite de los fuertes a los débiles.

México, en cambio, por su conjunto de circunstancias favorables, no sólo ha superado la recesión, sino que ha crecido como nunca antes en su historia.

Tal y como estaba propuesto en el Plan Global, por segundo año consecutivo alcanzamos el 8%.

Esto no tiene precedente.

Ha sido el resultado de la vitalidad del país y del esfuerzo de todos.

En cambio debe consignarse que la inflación ha sido superior a lo supuesto.

Conviene analizar y explicar estos dos fenómenos, crecimiento e inflación, para entender nuestro momento: no añadirle ni cargas ni cargos innecesarios y tomar decisiones positivas.

Para evaluarnos conviene compararnos.

La inflación es, sin duda, el problema social más inquietante y priva en nuestra etapa de consolidación.

Estamos creciendo rápidamente y sufrimos ahora los problemas del desarrollo acelerado.

Ya no son los del estancamiento y menos los de las decadencia.

La recuperación y la inflación han coincidido en el tiempo: pero ello no implica una relación exclusiva de causa efecto.

Recordemos que, en la década que acaba de terminar, las presiones más severas sobre los precios ocurrieron precisamente durante los años de menos crecimiento de la economía.

Vía importaciones y exportaciones, financiamiento internacional, tasas de interés mayores, costos y flujos del capital y desorden económico, la inflación se nos filtra del mundo.

Estados Unidos registró tasas del 18%, Gran Bretaña. Italia y España 20%. Brasil más de 70%. Argentina superó el 100%.

Además, muchos están en plena recesión.

Si añadimos que con todos estos países realizamos más del 80% de nuestro comercio exterior, entenderemos que forzosamente la importamos y que no se trata de elegir entre un bien y un mal.

Queremos el menor de los males, es decir, un diferencial de inflación con el exterior que permita estimular nuestras exportaciones y desalentar importaciones.

Hay, además, factores internos que se suman vía oferta y demanda, y muchos por problemas específicos.

Alzas irresponsables de precios, que forjaron expectativas inflacionarias y aceleraron consumos; la aparición de cuellos de botella: gastos públicos y privados elevados; movimientos especulativos; factores climáticos que incidieron en la oferta de productos primarios; tiempos de maduración de proyectos de inversión; modificación de precios y tarifas del sector público para racionalizar subsidios; costos adicionales en insumos a la producción y en el capital financiero; introducción del IVA y también mejores niveles de ingreso derivados de un aumento del empleo en la masa salarial y en los gastos de consumo e inversión públicos y privados, empujaron los precios al alza.

En el comportamiento de la economía y la explicación de los dos fenómenos aludidos, el gasto público es factor fundamental.

Estimula y orienta el crecimiento económico y social del país, determinado en gran medida, por su magnitud, composición, financiamiento y principalmente, destino.

Si el gasto se desproporciona o mal orienta, incide también en la inflación, de ahí el cuidado con el cual lo elaboramos y ejercemos.

El ejercicio presupuestal para 1979, ampliado alcanzó un total de 1 billón 267 mil millones de pesos.

El programa de inversión ascendió 256 mil millones.

La cuenta pública presentada con oportunidad a esta soberanía y que contiene información precisa y por primera vez también programática, describe en detalle las razones prioritarias por las que se amplió.

Ante los efectos positivos y negativos del crecimiento acelerado, el gasto público autorizado por esta soberanía asciende a 1 billón 683 mil 500 millones, 33% superior al de 1979, busca en 1980 evitar presiones excesivas sobre el aparato productivo y atenuar su impacto sobre precios e importaciones.

Por eso se aumentan las asignaciones a transportes, almacenes y puertos; sector agropecuario y bienestar social.

El gasto de inversión es el motor del crecimiento.

Lo hemos ajustado a lo prioritario.

Su monto autorizado asciende a 355 mil millones, 35.5% mayor al ejercicio en 1979.

Los sectores prioritarios crecen en 32%; mientras que los administrativos decrecen en 6%, lo que refleja el esfuerzo de racionalización del gasto corriente.

En 1980 la inversión en el campo creció casi 100% y ser la mitad que en la industria.

Tan sólo el año pasado era un cuarto.

Ello y el apoyo al comercio que creció más de 200%, implica la respuesta congruente al imperativo de asegurar una alimentación básica a toda la población.

Debemos estar conscientes que los presupuestos no pueden ser rígidos.

Tienen que adaptarse ante las cambiantes circunstancias dentro de ciertos parámetros de equilibrio y control.

En lo que va del año, se han autorizado 206 mil millones de pesos por concepto de ampliación que se destina principalmente a PEMEX para adecuar costos y operaciones de la nueva plataforma petrolera.

Esto refleja además el incremento en el pago de sus impuestos, debido a mayores ingresos vía exportación.

El servicio de la deuda se mantiene en términos absolutos en las mismas magnitudes que en 1979.

El detalle de otros datos lo remito a los Anexos.

El gasto público se paga con recursos que proviene del Fisco, de los precios y tarifas que cobran los organismos públicos y del crédito.

Este, en el caso del Gobierno, recibe por la costumbre, el espantable nombre de déficit, que suena a desfalco y bancarrota.

No es más que crédito.

Perdonen la ingenuidad.

Los ingresos presupuestales ascenderán hasta donde podemos prever, a 1 billón 217 mil millones, 40% mayores a los de 1979, tasa de crecimiento superior a la del gasto.

Por tanto, el déficit presupuestal representa cada vez una parte menor del mismo; ser de 182 mil millones de pesos, es decir, sólo el 13% del gasto efectivo.

Dicho déficit se financiará en más de dos terceras partes con crédito interno y el resto con deuda externa.

Así, el 87% de este presupuesto se financia con reservas propias, lo que reduce la tendencia al aumento de la deuda pública.

Que conste.

Conciliar las disposiciones crediticias, con las del carácter financiero y las del Fisco, orienta la Política Hacendaria inscrita dentro del Plan Global, para asegurar, conforme a las metas, los recursos para el financiamiento del desarrollo.

La política financiera se ha orientado a estimular la captación de ahorro y su canalización a los sectores productivos prioritarios de la economía, a los que se han aplicado tasas preferenciales de interés.

El auge inusitado de la actividad económica y la propia inflación, han exigido mayores niveles del medio circulante.

Sin embargo, su tasa de crecimiento (32.6%) muestra claros signos de una menor expansión (15% menor a la de 79), al ajustar los medios de pago a los requerimientos reales de recursos.

La Banca Privada y Mixta, incrementó su captación de recursos monetarios y no monetarios en más de 40.8%, en los primeros seis meses de 1980.

Ante la inestabilidad de los mercados financieros internacionales, se adoptó una política competitiva de tasas de interés flexible para evitar salida de capitales y asegurar disponibilidad de ahorro para crédito.

Se ajustó paulatinamente el nivel del encaje legal hasta llegar a 40.9%.

Seguimos emitiendo Valores Gubernamentales, Petrobonos, Certificados de Tesorería y Obligaciones Quirografarias.

Pronto aparecerán las obligaciones Convertibles, el Papel Comercial y otros instrumentos de más largo plazo.

El aumento absoluto en el financiamiento otorgado por el sistema bancario en 1979 fue de unos 300 mil millones de pesos, 50% más que en 1978.

El Ejecutivo Federal viene informando trimestralmente al Honorable Congreso de la Unión sobre el estado que guarda el monto y composición de la deuda externa.

Su incremento neto es de alrededor de 3 mil millones de dólares promedio durante los últimos tres años.

Al mejorar nuestra capacidad de pago, mejoramos la de negociación y en consecuencia las condiciones del endeudamiento exterior; el de plazo menor de una año no rebasó el 5% del total, que hace cinco años era cuatro veces mayor en términos relativos.

Su peso en el PIB disminuyó de 2.94 a 2.3% (más del 20%).

Para 1980, más del 40% de las contrataciones se fincaron en términos que exceden los nueve años.

El saldo de la deuda externa al 30 de junio alcanzó la cantidad de 32 mil millones de dólares.

La posición de la balanza de pagos y los resultados en el endeudamiento externo han permitido fortalecer la reserva bruta internacional del Banco de México, que al 31 de agosto llegó 6 268.3 millones de dólares, correspondiéndole a la reserva primaria 3 603 millones de dólares y a la secundaria 2 665.3 millones de dólares.

Fortalecimos los fideicomisos de fomento que alientan actividades prioritarias.

A fines de 1980 manejarán 90 mil millones de pesos, orientados de preferencia a la inversión productiva en todas las regiones del país.

Se creó el Banco Nacional Pesquero y Portuario, y el Fondo para el Desarrollo de Sociedades Cooperativas.

Y pronto funcionará el Fondo México, que colocará acciones en el extranjero, y traerá recursos adicionales al país, e invertirá en valores que se cotejan en la Bolsa para estimular el desarrollo económico.

La nueva política fiscal se sustenta en tres reformas fundamentales: la tributaria, la administrativa y la referente a la coordinación con las Entidades Federativas.

Las reformas, tributarias han modificado sustancialmente la concepción de los Impuestos Directos, y el Impuesto sobre la Renta a las personas físicas, para aumentar su recaudación y base, que introduce la idea de globalización, y la presunción de ingresos gravables en función de las erogaciones comprobables de los causantes, sin recurrir al fácil expediente de aumentar las tasas.

Para evitar los efectos nocivos de la estructura tarifaria progresiva, liberamos totalmente de Impuestos sobre la Renta al estrato inmediato superior al salario mínimo (los que ganan, entre 52 mil y 64 mil pesos al año en números redondos); a los que perciben 69 mil 700, los liberamos del 77%; los que ganan hasta 93 mil, del 56%; que ganan el doble del mínimo, 36% y así sucesivamente hasta llegar a 4% en los ingresos más altos.

Con un sacrificio fiscal de 10 mil 650 millones, apoyamos el ingreso familiar, para neutralizar los efectos de la inflación sobre los que menos ganan.

De 1978 a 1979 la recaudación proveniente de las empresas creció en 47.7%, la de productos de capital en 54.5%, y la de los asalariados en sólo el 61%.

Esta nueva estructura contrasta con la tendencia en años anteriores.

Es parte fundamental de la Reforma Fiscal.

La entrada en vigor del Impuesto al Valor Agregado, el primero de enero del presente año, ha permitido simplificar procesos recaudatorios y de fiscalización y generalizar la imposición al consumo.

Se resolvieron así problemas de doble tributación y de deterioro de los ingresos en Estados y Municipios.

Debe destacarse que de enero a junio de este año, y como resultado de estas reformas, las participaciones a Entidades Federativas aumentaron en casi 60%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Sólo así se fortalece el federalismo.

El nuevo impuesto ha funcionado satisfactoriamente y de acuerdo a las previsiones para la etapa de transición, los desajustes iniciales han sido superados.

La recaudación en el periodo enero - junio, de los Impuestos Indirectos, registra un incremento de 33.8% en relación al mismo periodo de 1979, producto, básicamente, de la eficacia del IVA para combatir la evasión.

En cuanto a los Impuestos Especiales, en 1978 se sustituyeron las cuotas específicas por tasas ad - valorem y entró en vigor una nueva Ley del Impuesto y Fomento a la Minería y la de Valoración Aduanera, que ha permitido, en un periodo breve, agilizar la entrada de mercancías al país y facilitar el expedito despacho aduanero.

Este mecanismo asegura la equidad en la valorización con beneficios para el causante y el Fisco.

Permite transferencias al arancel como el principal instrumento proteccionista y combate el contrabando y la evasión fiscal.

Ya podemos hablar de una Reforma Fiscal en pleno proceso, que se manifiesta en la estructura, la distribución del ingreso, el aumento en la recaudación, el financiamiento del Sector Público Federal y el fortalecimiento de las finanzas de los Estados y Municipios.

La promoción planeada del crecimiento económico alto sostenido, es eficaz y se justifica, en la medida que genere empleo, único medio para que la población tenga acceso a la satisfacción digna de alimentación, educación, salud, vivienda y esparcimiento.

La información disponible y la persistencia del subempleo, hacen difícil el manejo de estadísticas ilustrativas sobre esta importante materia.

Conscientes de ello, podemos afirmar.

Entre 1977 y 1979 se crearon 1 millón 800 mil empleos, tan sólo en 79 casi 700 mil.

Los asegurados permanentes del sector industrial, indicador indirecto de empleo, han aumentado en 10.2% en 1979 y 9.6% en lo que va del año.

Todo esto significa no sólo que se frenó el proceso de desempleo de hace algunos años; si no que el crecimiento económico lo ha revertido, de 8% que era en 77 a 5.8% en 79 y, por primera vez y de manera sostenida la oferta de trabajo supera al crecimiento de la población.

La experiencia cotidiana en diversos puntos de la República, nos lo confirman.

Aunque desde luego no hay empleo pleno, categóricamente afirmo que hay ahora muchas más fuentes de trabajo que hace un lustro.

Estamos cumpliendo con el derecho al trabajo.

Los subrayamos para superar la afirmación estereotipada de que el desempleo crece, grata a los que capitalizan catástrofes con imaginativas o inexistentes estadísticas.

El crecimiento económico en un país como el nuestro está vinculado al desarrollo social; no se pueden hacer efectivas las estructuras de justicia social derivadas del derecho del trabajo, si no hay trabajo.

Y no lo habrá si no se crece.

Si hay crecimiento, coincide el empleo con la lucha institucional por el salario y prestaciones.

Crecer sin distribuir es el regreso; distribuir sin crecer, es la miseria.

Crecer y distribuir es el progreso.

Por explicables paradojas ideológicas o deformaciones intelectuales, hay quienes cuestionan y critican el crecimiento económico logrado, como si fuera un crimen.

Dejémoslos hirviendo en su morbo.

El Plan Nacional de Empleo, en ejecución, espera proveer de ocupación a más de 2.2 millones entre 1980 y 1982, lo que significa una tasa anual de crecimiento de 4.2% para abatir la tasa de desempleo a 5.5%.

De acuerdo al plan, se organizaron 185 programas específicos con una asignación presupuestal de más de mil 300 millones de pesos en este año.

De enero a junio, la masa salarial tuvo el extraordinario aumento nominal de 39%, debido al mayor empleo y a los incrementos salariales; descontando la inflación.

El ascenso real de los salarios, aún de los trabajadores no calificados fluctúa en promedio en estos seis meses entre 2% y 4%.

A pesar de que el salario mínimo, concebido como una base y no como tope, a venido decreciendo en términos reales, los ingresos promedio se sitúan por encima de ese nivel.

Ajustaremos el mínimo para cubrir pérdidas y garantizar capacidad de consumo, en congruencia con otras medidas que estamos impulsando.

Con frecuencia caemos en frustraciones, porque artificioosamente se trastocan avances en fracasos y porque negamos los resultados de nuestros propios esfuerzos.

A partir del día de hoy, el Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar las percepciones de los trabajadores al servicio de los Tres Poderes de la Unión y del Departamento del Distrito Federal, así como los haberes de los miembros de las fuerzas armadas en los siguientes términos:

Sueldo de \$4,890.00 a \$7,000.00 mensuales 27%

Sueldo de \$7,001.00 a \$9,500.00 mensuales 25%

Haber de \$9,501.00 a \$15,000.00 mensuales 22%

Haber de \$15,001.00 en adelante \$3,300.00

Al personal docente se le incrementaron sus remuneraciones a partir del 16 de agosto de este año, por lo que deberán hacerse las nivelaciones correspondientes a rangos y porcentajes citados.

Al maestro rural de zonas de menor desarrollo, que serán definidas con posterioridad, se le concede a partir de hoy, 500 pesos mensuales adicionales a lo ya concedido, para complementar mil pesos.

Igualmente, he acordado que se incrementen los haberes del retiro, pensiones militares, civiles y de gracia, con cargo al Erario Federal, en la misma proporción.

En fecha anterior y con efectos a partir del 1 de agosto pasado, he acordado incrementar el haber del retiro de los veteranos militares de la Revolución para que se les iguale a la cuota vigente al 31 de julio de los militares en activo; también he acordado otorgar por una sola vez, un beneficio por la cantidad de 12 mil pesos, a cada uno de aquellos veteranos de la Revolución reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, siempre y cuando no perciban ningún beneficio con cargo al ISSSTE, ni con cargo al Erario Federal.

Tenemos que considerar que el salario, sus prestaciones y los apoyos públicos a la remuneración que pudiéramos llamar marginales o complementarios, están íntimamente vinculados a la riqueza que el país genere.

Tenemos que reconocer limitaciones en nuestra eficiencia como país y esto nos perjudica a todos y nos hace poco competitivos, lo que resulta en un severo limitante para cumplir el imperativo de la época moderna, a la que tenemos que acceder si queremos resolver nuestro problemas, particularmente los sociales.

Por efecto de nuestras necesidades de desarrollo, estamos obligados a entrar a la lucha internacional que es inmisericorde.

No podemos seguir viviendo en el invernadero del proteccionismo ineficiente, comodino y baquetón.

Resulta caro adentro y estéril afuera.

Por ello afirmamos que la productividad a la que tenemos que acceder, en ningún sentido es medio de explotación.

No es la injusta plusvalía, sino la eficiencia nacional, la capacidad de obtener más y mejores resultados, que beneficien a todos y se traduzcan en nuevas y mejores fuentes de empleo, en abatimiento del subempleo; en mejores salarios y prestaciones para el trabajador y su familia; en beneficios para los empresarios y para los consumidores.

Entendemos el incremento a la productividad como una manera de generar y distribuir mejor la riqueza nacional y preparar al país para el futuro, que será uno si nos habilitamos para la competencia y otros si nos mantenemos, como Nación, en la ineficiencia.

Instalamos el pasado 11 de abril la Comisión Nacional de Productividad.

La integran representantes de los obreros, de los empresarios y del sector público.

En gran parte, producir más lo que necesitamos y hacerlo mejor y más barato, será sólo un buen deseo mientras no capacitemos a nuestra fuerza de trabajo.

La Reforma Constitucional del 10 de enero de 1978 - que consagró el derecho de los trabajadores a recibir capacitación de sus patrones-, y la Reforma Legislativa del 1 de mayo de ese mismo año -que estableció los instrumentos para conseguirlo-, han empezado a dar sus frutos.

El ejercicio del derecho de huelga, en México escrupulosamente respetado, muestra el esfuerzo que han realizado trabajadores y patrones por conciliar sus intereses en beneficio de los de la Nación.

En el periodo que cubre este informe, estalló poco menos de 3% de la huelgas emplazadas: apenas 86 de un total de 2 mil 976 emplazamientos.

Debe reconocerse, sin embargo, que una de las manifestaciones de la inflación, en un sistema de libertad que, como el nuestro, no es represivo, se expresa en la exacerbación de los conflictos laborales por ruptura del equilibrio entre los factores de la producción; pero que también propician luchas de prestigio, posiciones y poder.

Es posible y no ilícito, que en los problemas laborales se mezclen intereses políticos; pero entonces también serían válidas las soluciones políticas a las cuestiones de trabajo.

Lo que en todo evento, debemos cuidar, es que la masa de trabajadores no se vea perjudicada por estrategias no expresas, ni por ellos calificadas, que a la larga a todos perjudican y restan fuerzas al país.

Por otro lado el caso de cierto tipo de trabajadores especiales, vinculados con intereses públicos y aún políticos, que no corresponden al esquema simplista de relación entre capital y trabajo como factores de la producción, debe ser especialmente considerado invito a este Congreso a un maduro estudio al respecto.

Su integración plural es garantía de análisis total y responsable.

Poco significa el salario como elemento remunerador, si no se relaciona con los precios del abasto.

Es éste uno de los problemas más severos que se dan en la inflación.

El libre juego de los factores, tiende a la espiral y al cuento de nunca acabar.

De ahí que, además de los esfuerzos de productividad y mientras rinde frutos, es indispensable adecuar una política de precios y medidas complementarias, tanto para frenar la inflación, que es un mal en sí misma, como para evitar que los efectos hagan más precaria la condición de las más necesitados.

Ningún país ha podido resolver, en ningún campo político, plenamente y a satisfacción este problema.

Lo que en el mundo capitalista se manifiesta como precio y sus injusticias, en el socialista se da como racionamiento, mercado negro y colas, y en ambos, como escasez.

Ya en otra ocasión hemos descrito la complejidad de nuestro sistema de precios, saldo acumulado de acciones sucesivas por controlarlos y por estimular la producción: precios oficiales, de garantía, controlados, de costo - precio, libres, convenidos, subsidiados.

Sabemos ahora que una política de precios rígidos, desalienta la producción; y la de apoyo irrestricto a los productores, dispara los precios.

Se trata de una disyuntiva muchas veces ensayada y siempre fracasada.

Y es que en la sociedad cada quien busca la satisfacción de sus intereses y con frecuencia se enfrentan o contradicen.

El caso más dramático y al que nos referimos como típico e ilustrativo, aunque no exclusivo, es el de la economía rural y la urbana.

Lo que para el campesino es precio justo a su producto, que equivale a su salario, para el ciudadano es precio más alto a sus consumos.

Por ello se ha intentado la fórmula del subsidio: el Estado emplea recursos públicos para premiar o ayudar al productor, o para mantener bajos los precios en beneficio del consumidor,

en la estimación de que debe ser la sociedad, en su conjunto, la que compense los desajustes en los extremos.

Durante una temporada el procedimiento funciona; pero tarde o temprano el subsidio se deforma; se aumenta el gasto público improductivo; se impacta el déficit y por ese camino se alimenta también la inflación.

Se teje además una maraña confusa e ineficiente, porque el subsidio no llega exclusivamente a quien lo merece o necesita, sino también y en abundancia, a quienes no lo requieren, y lo que es peor: se propicia la creación de una casta de parásitos muy hábiles que se aprovechan del esfuerzo que la sociedad hace para ser justa y se enriquecen con maniobras, exportaciones, especulaciones y abusos.

El caso del azúcar es evidente; o el de los refrescos que valen 15 pesos el litro, frente a 8 ó 10 de la leche y 2.80 de la gasolina.

Así los subsidios se convierten en expresión del engaño sistematizado, que hemos llamado economía ficción.

Entre 1970 y 1980 su incremento medio anual ha sido de 39%, y han pasado de 16 mil 100 millones de pesos en el primer año a 428 mil 400 millones en el último.

En 1980 las transferencias y subsidios otorgados por el lado del gasto representan 51.7% del monto total. Los canalizados a través de precios y tarifas representan el 41.2% y aquéllos por la vía del ingreso o financieros, 7.1%.

Del total, 306 mil millones (es decir el 71.5%) no se orienta a transferencias, justificadas, para seguridad social, subsidios corrientes socialmente necesarios o inversiones y pagos de pasivos, por lo que constituyen un amplio espectro de posibilidades para diseñar una estrategia de acción de gran impacto en la economía.

No se trata de condenar a los subsidios, sino a su deformación.

Bien orientados estimulan actividades o redistribuyen el ingreso.

El propósito no reside tanto en reducirlo; sino en asegurar que selectivamente cumplan con su fin y función.

A partir de septiembre de 1979 hemos realizado importantes modificaciones en la política de subsidios, sobre todo a través de aumentos de precios y tarifas, en productos petroleros y petroquímicos, azúcar, energía eléctrica, ferrocarriles y otros, lo que ha permitido obtener ingresos adicionales por aproximadamente 40 mil millones de pesos.

Sin embargo, en general, los subsidios siguen propiciando una economía de engaño y despilfarro, que ha sesgado el enorme sacrificio del Estado en su voluntad de ser justo.

Ni podemos ni debemos seguir dando vuelta a la noria.

Tenemos que profundizar nuestra acción, tanto en política de precios, como de subsidios, para armonizarla con la de salarios y fisco.

Actuar en márgenes e incrementos sin brusquedades; pero con decisión.

A fin de evitar el impacto desfavorable en los precios de la canasta básica de un consumo popular para 1980, se autorizaron subsidios por 35 mil millones.

Tan sólo los distribuidos a la industria a través de CONASUPO ascendieron a 12 mil 317 millones de pesos, destacando por su importancia el de 6 mil 900 millones concedido a las industrias del nixtamal, la harina de maíz, la tortilla, la de alimentos balanceados y la avícola.

Hoy la planta industrial del Gobierno Federal produce ya 90 mil toneladas mensuales de artículos de consumo generalizado y subsidiado.

Se revisaron los precios de bienes producidos por empresas y organismos públicos, correspondientes a fertilizantes, petroquímicos primarios, siderurgia, azufre y las tarifas de ANDSA.

Las decisiones adoptadas mejoraron la operación de las entidades paraestatales respectivas.

Igualmente para evitar escasez por incosteabilidad y garantizar el abasto, fue indispensable autorizar algunos aumentos. Insistimos en que no hay nada más caro, que lo que no existe.

Si no hay producción básica o ésta es insuficiente, la supervivencia misma del país exige que sea el Estado el que directa o indirectamente la provea, con independencia de los esfuerzos de producción y productividad que se están emprendiendo.

Entre tanto, hay que actuar.

No puede dejarse de arbitrio del interés personal, la instrumentación y ejecución del abasto de mercado nacional, en estos tiempos en que la producción primaria y secundaria no llenan las necesidades de la demanda y el consumo de los alimentos.

Por ello se determinaron los tonelajes adicionales debidamente programados y calendarizados para asegurar el abasto nacional.

Las importaciones sumaron 8 millones 700 mil toneladas y fueron realizadas en operaciones de Gobierno a Gobierno, cuando ello fue posible, o en concursos públicos auditados.

Así, pese a todos los problemas de los ciclos agrícolas de 1979 y los de transporte, se han logrado mantener e incrementar las reservas oficiales reguladoras -al 30 de agosto sumaron 3 millones 267 mil toneladas-; atender el abasto de las ramas industriales en lo que respecta a maíz para nixtamal, harina de maíz y tortillas.

El Gobierno ha buscado, reglamentado e instrumentado, sistemas de trabajo que permiten coordinar y sumar la responsabilidad oficial y el esfuerzo de los sectores productivos.

En el último año, se ha organizado con éxito, la coparticipación en la acción comercializadora agropecuaria, industrial y comercial.

Gracias a los sistemas relativos y al manejo adecuado de precios oficiales y las políticas del abasto, en el último año los productores de granos y semillas básicos fundamentales, recibieron por su trabajo pagos superiores a los precios de garantía -entre un 10% y un 20% más en el maíz y el sorgo; un 33% en el frijol, y en oleaginosas entre el 15% y el 25%-.

En el caso de ejidatarios y minifundistas más pobres, el Gobierno les prestó servicios de apoyo específicos: envases, transporte parcelario y desgranado.

Se ha integrado un sistema mayorista cuya función primordial es el abastecimiento al pequeño y mediano comercio.

Por otra parte, el sistema de comercialización al detalle ha integrado tres ramas: la obrera; la de clases populares urbanas y la constituida por el programa COMPLAMAR - CONASUPO.

En este último aspecto y a fin de asegurar la alimentación de grupos marginados, se ha construido, y este mes empezarán a funcionar, 200 almacenes regionales COMPLAMAR - CONASUPO para zonas marginadas, manejados con la gestión y la supervisión de las comunidades, para abastecer -con medios propios y suficientes de transporte- a más de 6 mil centros de distribución comunitarios, en los que se expendrán productos básicos a precios alejados de la especulación, en beneficio de los 14 millones de campesinos de las localidades más aisladas. Forma parte de una acción totalizadora de justicia social.

En el periodo que cubre este Informe, FONACOT otorgó 312 mil 247 créditos a trabajadores, con una valor de 3 mil 909 millones de pesos, para la adquisición de bienes de consumo duradero.

La compra a través de FONACOT representó para los trabajadores afiliados un ahorro en 2 mil 150 millones de pesos.

La escala, permite organizar una producción racional, distribución suficiente y consumo social de bienes duraderos básicos.

Por su parte el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, CONAMPROS, cuenta ya con 42 centros de oferta de artículos básicos.

No cejamos en la actividad permanente de inspección y vigilancia a empresas industriales y comerciales que producen, distribuyen y comercializan artículos sujetos a control oficial.

Son numerosas las acciones realizadas y habrán de ser tantas como sea necesario. 280 mil inspecciones, 111 mil actas, 2 mil empresas clausuradas y 200 millones de pesos recaudados por conceptos de multas y sanciones aplicadas a infractores, son muestras del empeño del Gobierno por evitar que prácticas comerciales indeseables lesionen el interés social.

Pero no es una satisfacción cerrar empresas y no quisiéramos meter gente a la cárcel.

Por ello, no sólo acudimos a prohibiciones, obligaciones, o sanciones democráticamente legales, sino también a la figura de la alianza.

Los resultados se pueden consultar en los Anexos.

El comercio exterior refleja el interesante momento que vive el país.

El saldo negativo de nuestro intercambio comercial de mercancías ha disminuido considerablemente de 79 a la fecha.

A pesar de las importaciones de granos y los elevados crecimiento de importaciones de origen industrial, que reflejan un fenómeno de corto plazo asociado a la recuperación y al hecho de que algunas inversiones no hayan madurado, el déficit comercial registrado en el periodo enero - junio de este año, alcanzó los 887 millones de dólares que representa una disminución de más de 25% respecto al mismo periodo del año anterior.

En un mundo que atraviesa por la peor crisis de la postguerra, hay fuertes presiones externas para que México, por su posición única como país de tamaño considerable que se expande aceleradamente, importe lo que otros no pueden demandar.

Esto explica en buena parte el lento crecimiento de algunas de nuestras exportaciones industriales.

El dumping y las prácticas comerciales desleales están a la orden del día en todos los ámbitos.

Son los poderosos los primeros en infringir las reglas del juego del comercio internacional; en no definir códigos de conducta, o de modificarlos a su conveniencia.

Por ello y en apoyo a la política de desarrollo industrial, que requiere congruencia en nuestro trato con el exterior, acordamos aplazar nuestro eventual ingreso al GATT. No debemos dejar que lo que se teje en una parte de nuestro desarrollo se desteje en otro.

El último, fue un mal año agrícola.

Interrumpió un proceso de éxitos sin precedente, obtenidos mediante la Alianza para la Producción.

Sequías severas, seguidas de heladas tempranas, se abatieron inmisericordes sobre el corazón agrícola del país.

Mucho se malogró porque mucho se sembró y más se esperaba.

Los que directamente perdieron, fueron los campesinos, únicos que hasta ahora corren los riesgos de la agricultura, salvo el relativo alivio del seguro.

Cierto que el país tuvo capacidad para importar lo necesario y que no hubiera desabasto.

Se compró caro afuera y se vendió barato aquí.

A todo el mundo le pareció normal.

Si acaso, se quedaron de que el maíz era amarillo y criticaron el transporte.

Pero ello impacto la economía de diversas maneras: por la salida de divisas, por la cuantía del subsidio, por la congestión del transporte, por la necesidad de dar trabajo a los campesinos afectados que sólo pidieron eso: oportunidad para ganarse un salario y dar de comer a sus familias.

Todo ello se reflejó en la inflación y nos alejó de la meta prioritaria de autosuficiencia alimenticia.

A pesar de ello, nuestra gente del campo ya está otra vez en el surco, y, como daremos cuenta más adelante, el Estado empieza a correr los riesgos con ellos.

No nos desalentamos por las críticas que se fueron segando mágicamente de las causas meteorológicas evidentes, a los efectos: la importación de granos.

Al final de cuentas, quienes acodados contemplan todo desde la barrera, imputaron el fracaso al sistema y a los campesinos.

Se olvidaron del clima y jubilosos recogen su cosecha.

Fue un buen año para ellos.

Pero es profundamente injusto si consideramos: en 1960 los agricultores produjeron 8 millones 800 mil toneladas de los diez principales cultivos, que en esa fecha satisfacían las demandas de los 36 millones de mexicanos que habitaban la República y cuyo consumo era apenas de 233 kilos por persona.

Eran los tiempos en que podíamos alardear de ser un país exportador.

Ahora las cosas han cambiado: se trata de alimentar a 68 millones de mexicanos.

Por eso ahora se notan con mayor gravedad los contrastes que nos abruma.

En 1978, último año normal en condiciones de clima, nuestros campesinos produjeron 21 millones de toneladas de diversos cultivos y permitieron abastecer un consumo de 364 kilogramos por habitante.

Es decir, prácticamente sobre la misma tierra, nuestros campesinos lograron la hazaña de incrementar los suministros alimentarios en 141%, respecto a 1960.

No negamos que hay mexicanos mal alimentados.

Por el contrario, con toda objetividad elaboramos y difundimos las estadísticas y asumimos la estrategia del sistema alimentario mexicano para corregir esta injusticia sustancial.

Lo que nos parece indebido son los golpes bajos, lanzados desde todos los rumbos a nuestra gente del campo, que tienen que soportar sequías, heladas, incomprensión y calumnias.

Eso no se vale. Alimentar al pueblo de México, es responsabilidad de todos y no sólo de los productores rurales.

Asumamos nuestra responsabilidad, la que a cada quien le corresponde.

Apreciemos el prestigio del trabajo y no el trabajo del desprestigio.

A pesar del siniestro, en el periodo, la balanza comercial del sector arrojó un saldo favorable de 18 mil 400 millones de pesos.

No es cierto, pues, que hayamos exportado petróleo para importar granos.

Insisto en que hay que llevar cuenta con cuenta.

El volumen de la producción de arroz, frijol, maíz, trigo, cebada y sorgo fue de 16 millones de toneladas, cantidad inferior en 18% a la de 1978.

Hay que destacar además, que la superficie sembrada se incrementó en casi un millón de hectáreas.

Se trabajó más y se perdió más.

En cambio, en el renglón de oleaginosas - ajonjolí, cártamo, semilla de algodón y soya - se obtuvo la cosecha más alta jamás registrada, con un total de 2 millones 90 mil

Toneladas, producción que equivale a 34% más que la del año anterior.

La cosecha de trigo superó en 414 mil toneladas a la producción del año anterior, llegando a obtenerse una producción total de 2.6 millones de toneladas.

Refrendamos nuestro reconocimiento a los productores de trigo del país por el esfuerzo desplegado en un período tan difícil.

En los concursos de alta productividad se alcanzaron rendimientos de trigo muy superiores a los promedios nacional y mundial.

En Guanajuato, un solo ejidatario obtuvo un rendimiento medio de 10 mil 810 Kilogramos por hectárea y otro en Sonora 9 mil 529 Kilogramos.

Esos son y pueden ser nuestros ejidatarios productores, pese a las críticas despiadadas hechas desde el pavimento.

Reiteramos que nuestra preocupación por generar todos los alimentos que reclama la población nacional, no debe hacernos descuidar los mercados de exportación.

Los artículos que se venden en el extranjero se obtienen en sólo 351 mil hectáreas incluidas las de algodón, garbanzo, frutas y hortalizas.

Si el Estado dispusiera, como algunos lo recomiendan, que esta superficie se utilizara en otros cultivos, sacrificaría divisas, reduciría jornales y lo más grave, estaría limitando la libertad de acción y de trabajo.

Estos datos generalmente se ignoran.

Nada sustancial remediaríamos con destinar esos relativamente pocos miles de hectáreas a la siembra de granos y sí en cambio enorme perjuicio.

Durante esta administración, además de los avances en tecnificación y productividad, hemos abierto 600 mil hectáreas al cultivo de temporal, 504 mil de riego nuevas y 474 mil rehabilitadas.

En los próximos dos años redoblabamos esfuerzos en estas tierras para incorporar en total 2 millones 100 mil hectáreas con infraestructura de temporal; un millón 200 mil hectáreas con infraestructura de riego, y un millón 400 mil hectáreas de riego rehabilitadas.

A la fecha llevamos 29%, 42% y 34% de avance, respectivamente.

Estos retrasos se deben a la carencia de proyectos específicos, falta de recursos y agilidad en el ejercicio del gasto.

Este año lo hemos destinado en proporciones sin precedente, cuidando oportunidad y efectividad en su aplicación.

Se terminaron tres presas de grande irrigación y seis correspondientes a pequeñas obras hidráulicas para el desarrollo rural; quedan en proceso de construcción otras 51.

Continúan desarrollándose los programas de rehabilitación de obras hidráulicas para aumentar la productividad de los distritos de riego en operación.

Son nuestras hectáreas de más inmediato aprovechamiento.

Los detalles de estas obras y de las demás acciones emprendidas pueden consultarse en los Anexos.

En el caso de las zonas marginadas, dispusimos, que en los 200 almacenes regionales CONASUPO - COPLAMAR, se concentren todas las acciones de apoyo al campo y de modo especial se abran sucursales del Banrural, para evitarle al productor infructuosas ideas y vueltas y liberarlo del agio y la especulación.

Es enorme la desproporción que existe entre las tierras destinadas a la ganadería y las que empleamos con fines agrícolas para producir alimentos y materias primas.

Por cada hectárea aplicada a la agricultura, la ganadería dispone de 10; por cada cabeza de ganado se dispone de 2.5 hectáreas y menos de un cuarto de hectárea para alimentar a cada mexicano, cuando la proporción en otros países es de tres a cuatro hectáreas por habitante.

Es indispensable, por ello, convertir las tierras destinadas a ganadería extensiva ineficiente, al uso agrícola cuando ello signifique ventaja.

Así nació la riqueza agrícola de Tamaulipas y Sonora.

Las expropiaciones hechas por mi Gobierno en algunas regiones del país, principalmente las 505 mil hectáreas de San Fernando, Tamaulipas, que serán destinadas al cultivo de temporal, y

las 313 mil hectáreas para crear distritos de riego, entre los cuales destaca el proyecto Pujal - Coy, responden al imperativo nacional de incrementar la producción alimentaria a los niveles que demanda una población que crece al ritmo de dos millones de seres por año.

No nos limitamos a expropiar: dotamos a las tierras de la infraestructura para hacerlas agrícolas y así, mejoradas, las repartimos.

El Gobierno de la República no es un expropiador contumaz.

Su mira es garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra, pero al mismo tiempo, cuidar, que la alimentación popular quede satisfecha, ajustándose en todo a lo previsto por la ley. No haremos nada en contra, al margen, o por encima de la ley.

Pero sí la aprovecharemos para ser más eficientes.

En el trópico húmedo ya se están ejecutando seis proyectos que, en conjunto, abarcan 50 mil hectáreas con un área de influencia de 500 mil.

Se procurará una ganadería más intensiva y se destinará casi el 50% de las superficies al cultivo de granos.

El consumo de alimentos de origen pecuario, principalmente, ha registrado entre 1972 y 1979, importantes incrementos sobre todo en productos porcinos, avícolas y lácteos, que en general, empiezan a cambiar y a enriquecer la dieta del mexicano.

Reconocemos sin embargo, no haber resuelto con eficacia hasta ahora el problema del abasto de carne, especialmente el significado por una intermediación arraigada y experimentada en las maniobras especulativas.

Entre otras cosas y para resolverlo, se brinda a los ganaderos todo el apoyo crediticio para que en vez de exportar becerros, engorden éstos en el país, eviten la transportación del ganado en pie y puedan distribuir la carne clasificada.

Los estudios para determinar los coeficientes de agostadero que en gran medida resolverán los graves problemas de ineficiencia e inseguridad ganadera, han quedado concluidos en los 31 Estados de la República y su aplicación ya se está realizando en casi el 80% de las Entidades Federativas.

Así liberamos tierra para la agricultura.

El crecimiento que han manifestado la avicultura y la porcicultura, ha generado una mayor demanda de sorgo, que para este año asciende a 6 y medio millones de toneladas, mientras que hace 20 años era de escasas 50 mil toneladas.

Su cultivo compite con el del maíz y lo desplaza, mermando su disponibilidad para alimento popular, mientras que el sorgo convertido en proteína animal, se consume sólo por clases de altos ingresos.

Este es uno de los inesperados fenómenos de demanda que han desconcertado a nuestra agricultura.

Estamos ajustando sus efectos.

El aumento de la población está planteando nuevos enfoques a la problemática agropecuaria.

Es un hecho incontrovertible que de continuar produciendo exclusivamente, conforme a los intereses individuales, se tiende a nulificar los mejores esfuerzos de la sociedad en su conjunto y la mejor intención tanto de los productores como de las autoridades.

Por esta razón, en breve enviaremos al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley de Planeación y Fomento Agropecuario.

Se contemplan en ella las dos urgencias de mayor significación para el país: la programación de la producción señalando metas conformes a las necesidades nacionales y la determinación del mejor uso del suelo, del agua y de la organización de los productores.

Los rumorólogos y los desinformadores, especulan sobre una iniciativa que no se conocen.

En su oportunidad se enviará a esta soberanía.

Será entonces oportunidad de hablar.

Armar caballeros de paja para quemarlos después, significa curiosa autosatisfacción de iconoclastas.

Se concluyó el proyecto de una nueva ley forestal para favorecer a quienes intervienen en la actividad, mediante una distribución más equitativa de los beneficios que genera.

Los datos sobre producción forestal, reforestación, vigilancia y protección del recurso, recomendamos se vean en los Anexos.

Nuestra Revolución, a su triunfo, exigió el reparto inmediato de la tierra, ya para restituirla a los pueblos despojados, ya para dotarla a los que a la sazón existían y carecían de ella y satisfacer así su hambre de justicia.

No había espera que se justificara y poco importaba, con escasa población y en una agricultura tradicional, que se careciera de infraestructura o no se aprovechara la existente; ni hubiera apoyos para producir.

El primer paso revolucionario era el reparto.

Se quebró así la vieja estructura y se permitió el flujo de los tiempos nuevos.

De 1915 a la fecha se han repartido 97 millones de hectáreas entre 25 mil 700 ejidos, en un proceso que ha durado demasiado.

Simulaciones, conflictos de límites y sucesiones, sobre posiciones, corrupción y falta de recursos para abrir nuevas tierras y crear nuevos centros de población para colonizar la frontera agrícola, siguen manteniendo al reparto como fundamental expectativa política de la revolución, lo que retarda, por la incertidumbre jurídica de la tenencia, el esfuerzo de justicia que, al ser constante y perpetuo, no se agota con un reparto que tiene límites obligados por las disponibilidades reales.

Hay otras expectativas plenamente revolucionarias que es tiempo de impulsar enérgicamente, de la producción, productividad e ingreso para los campesinos en una punta, y en la otra, distribución, comercialización y consumos adecuados y equitativos.

Sólo así se concilia el interés social en la autosuficiencia alimenticia, con los valores de la Reforma Agraria.

Para programar sistemáticamente nuestra acción, era indispensable conocer exactamente nuestra actual realidad agraria.

Declaramos de interés público el establecimiento y levantamiento del padrón nacional campesino, mediante el cual obtendremos el registro de ejidatarios, comuneros, peticionarios de tierras, pequeños propietarios, colonos, campesinos con derechos a salvo y poseedores de terrenos nacionales que se dediquen a la explotación individual o colectiva de la tierra.

Durante el periodo que abarca este Informe, se instrumentó la primera etapa de este padrón en 14 Estados y el Distrito Federal y se encuestaron a 1.3 millones de trabajadores del campo.

Estamos resueltos a consumir la etapa del reparto para que esa esperanza, hecha realidad, se convierta en oportunidad de trabajo socialmente útil y justo; para que la energía de demanda no se agote con la espera de tener, si no se aplique plenamente al hacer.

Con esa idea, conforme a la reforma administrativa y los compromisos programativos, las acciones pendientes de tramitar en primera instancia para abatir el rezago agrario, se concluyeron en veinte Estados y en los restantes avanzan conforme a programas.

El rezago de la segunda instancia se ha concluido en 15 Entidades Federativas.

En el periodo en que se informa, se publicaron mil 146 resoluciones varias, que abarcan 2 millones 300 mil hectáreas para beneficiar a 74 mil 677 campesinos.

Sin embargo, sigue presentándose la brecha entre resoluciones publicadas y ejecutadas. Los detalles pueden ser consultados en los Anexos.

Los latifundios que, simulados, sobreviven, envenenan al ámbito de nuestro agrarismo y lo ponen en entredicho.

Ratificamos nuestra voluntad renovada, y acreditada con hechos, de acabar con ellos.

Así, en el Municipio de Fronteras, del Estado de Sonora, en beneficio de 500 familias de ejidatarios, se afectaron 32 mil 500 hectáreas del predio Cuchuta, ilegalmente fraccionado.

La ejecución se llevó a cabo en acto público y a la luz del día, al otorgarse la contrafianza que al efecto señaló el juez de Distrito.

De este modo estamos resolviendo y resolveremos cualquier aparente contradicción entre nuestras instituciones fundamentales, sin destruir ninguna.

Por lo que respecta al régimen de colonias, se han legitimado los derechos de propiedad sobre 2.1 millones de hectáreas; a los pequeños propietarios se les han expedido 190 mil certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria.

En cuanto a los terrenos nacionales falta por regularizar la posesión usufructo del 50%.

Sobre los demás documentos que acreditan derechos agrarios recomendamos ver los Anexos.

La Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra, definió la actuación jurídica de los asentamientos humanos irregulares en 794 hectáreas en las áreas urbanas.

A fin de superar los problemas de escala económicas que implica el minifundio, se ha adoptado una estrategia de organización de productores para obtener insumos y servicios y agilizar la comercialización.

En el periodo que abarca este Informe se han instituido mil 821 organizaciones mixtas y 167 cooperativas agropecuarias.

Se ha proporcionado asistencia técnica a 2.3 millones de campesinos que laboran en casi 7 millones de hectáreas y a partir del día de mañana habrá de iniciarse, de manera continua, la transmisión de 390 cursos de capacitación a través de la televisión rural de México, orientados fundamentalmente a intensificar la producción de alimentos básicos.

Justicia agraria significa hoy racionalidad global de la sociedad.

Racionalidad desde sus bases. Irracionalidad e injusticia en el campo han generado el problema crucial de los alimentos.

Dispongámonos sin reservas, sin mezquindades, a devolver al campo los elementos de que los hemos privado.

Hoy, como nunca, los intereses legítimos de los campesinos coinciden con los intereses esenciales de la sociedad y de la Nación.

Los contrarrevolucionarios pueden hacerse todas las ilusiones que quieran, pero las tierras no volverán a los antiguos ni a nuevos hacendados.

El sistema injusto de concentración de tierras en unas pocas manos, que el movimiento de 1910 liquidó con las armas, la violencia y la sangre, seguirá así: históricamente liquidado, para siempre jamás.

La Reforma Agraria, sigue su proceso está vigente y no está equivocada, está avanzando y lo más importante, sabemos su destino.

Por la filosofía del Régimen que presido, respondo yo.

Que los quijotes de paja no pierdan el tiempo embistiendo molinos de humo.

No tengo ni voceros, no testafellos.

Que el pesimismo de unos cuantos desubicados, con voces de enanos del tapanco no nos haga engendrar las contrarreformas de la utopía, o de la reacción.

Confiemos en nuestra capacidad y alentemos nuevas soluciones inspiradas en la democracia, la justicia social y la libertad; sólo un pueblo derrotado pierde su capacidad de crear y de progresar, y México, no está derrotado.

Sus más grandes victorias están por cumplirse.

Al inicio de ésta administración, la pesca constituía una rica expectativa.

Ahora México es el país de más rápido crecimiento pesquero del mundo, con un promedio de 25% de 1978 a la fecha, que nos ha llevado a superar el millón de toneladas al año.

Para alcanzar las metas de producción y consumo que demanda el Sistema Alimentario Mexicano, de 9.1 Kilogramos anuales de productos pesqueros por persona para incluir los de la población objetivo, tenemos que seguir diversificando e impulsando el desarrollo pesquero y acuícola.

El primero se apoya fundamentalmente en la creación de una flota que permita aprovechar los recursos del país, y en una adecuada infraestructura portuaria, ambas en proceso de construcción.

Los detalles pueden consultarse en los Anexos.

Además, con la creación del Banco Nacional Pesquero y Portuario se financian ya a los sectores públicos, social y privado, desde la construcción de los puertos hasta la comercialización, incluyendo la industria conexas a la pesca.

En cuanto al desarrollo acuícola, las actividades realizadas en el período se orientaron a producir alimentos y generar empleos, dándose especial importancia a las zonas rurales e indígenas.

Se hacen esfuerzos de diversificación de mercados de exportación y sustitución de importaciones a fin de mantener el nivel de 11 mil millones de pesos de contribución neta del sector, registrado en los últimos tres años.

Esperamos alcanzarlo, pese a las recientes dificultades con el atún.

Para lograr mayor eficiencia en la organización cooperativa de los pescadores, se levantó la primera encuesta - diagnóstico de cooperativas pesqueras, que proporcionará información de más de 600 sociedades cooperativas de producción pesquera.

Se reorganizaron 300 más con un total de 26 mil socios.

Se elaboró un programa de inversiones por 4 mil millones de pesos para el Desarrollo Integral de la Pesca en todo el Sureste del país.

Continuamos con los esfuerzos intensivos de capacitación e investigación, indispensables para alcanzar las metas programadas.

De conformidad con lo establecido en los convenios para la pesca por embarcaciones cubanas y estadounidenses en aguas mexicanas, y congruentes con el crecimiento de la flota Camaronera Mexicana y el programa de incorporación de nuevas embarcaciones, el 31 de diciembre de 1979 concluyó nuestro compromiso de otorgar cuotas de camarón a ambos países.

En cuanto a la pesca de embarcaciones mexicanas en aguas de Estados Unidos, es de subrayarse que 13 empresas de coinversión, que operan 23 embarcaciones, resultaron afectadas en su actividad por la reducción de las cuotas otorgadas por Estados Unidos y por las restricciones establecidas para su ejercicio.

Otras 13 empresas pescan regularmente con 34 embarcaciones, en aguas de jurisdicción nacional.

Estas cuestiones, adicionadas a las del atún dan materia a negociaciones con aquel país.

Esperamos que el derecho, la cordura y el recíproco interés de vecinos, prive en las soluciones.

Conforme al Plan Industrial, acordamos ir más allá del modelo de simple sustitución de importaciones adoptado en el país a partir de 1940, explicable en su tiempo e insuficiente para satisfacer las necesidades de producción y empleo de hoy y los requerimientos del México de mañana.

Por ello hemos concentrado nuestros recursos y bienes de capital en las actividades estratégicas más dinámicas y productivas, como el petróleo, el acero, la química, la petroquímica, los fertilizantes, la electricidad.

Las unidades que ahora estamos instalando en materia petrolera, eléctrica y siderúrgica, son, por su magnitud, de las más grandes del mundo.

Sólo así podremos ofrecer a toda la generación de fin de siglo, seguridades de trabajo y expectativas de mejor nivel de vida.

Y no es que sublimemos nuestro momento para cubrirnos de importancia y distraer la atención sobre los problemas actuales.

Orientar debidamente las actividades y hacerlas mejor ahora, nos sirve a nosotros y serán útiles para mañana.

No podemos equivocarnos hoy.

No habrá otra oportunidad como ésta.

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el sector registró durante 1979 un crecimiento de 9.9% incluidos petróleo e industria de la construcción.

En 1980 esperamos superar esta tasa.

Ahora las dimensiones de nuestra economía, permiten profundizar y ampliar el proceso de sustitución de importaciones y penetrar en el mercado externo.

La condición es inducir, con voluntad y organización, mayor eficiencia, integración y nuevos procesos industriales, así como aprovechar ventajas relativas, materia prima, fuerza de trabajo y mercados en expansión.

De acuerdo al Plan Industrial, está en plena ejecución el sistema de estímulos para el desarrollo de las áreas seleccionadas y las regiones preferentes, para orientar creación de nuevas empresas, de empleos y de bienes básicos.

Como complemento, concertamos compromisos de producción con la industria nacional de las ramas de energéticos, petroquímica básica y secundaria, maquiladoras, automotriz terminal y de autopartes, cemento, bienes de capital y minero - metalúrgica, todo dentro del espíritu de la alianza para la producción y a fin de satisfacer la demanda de bienes y servicios estratégicos para la industria.

Las modalidades de la producción industrial para el mercado interno, definidas en el plan como atención a las demandas populares antes no satisfechas, están condicionadas al programa de productos básicos y al SAM, como estrategias vinculadas a la lucha antiinflacionaria.

Por ello, la Comisión de Fomento Industrial ha concertado durante el último año diversos programas de fomento que incluyen línea blanca y enseres menores, cemento, tractores agrícolas e industria farmacéutica, y están en preparación otros.

Asimismo, en coordinación con el Sistema Alimentario Mexicano, se trabaja en apoyar la creación de agroindustrias.

No podemos desarrollar una industria de bienes de capital, ni otras metalmecánicas, sin una siderurgia sólida.

Aunque con las ampliaciones y mejor uso del conjunto industrial, se han logrado incrementos espectaculares en los índices de utilización de la capacidad y en los coeficientes de transformación de hierro a productos de acero, se requiere de un esfuerzo masivo de inversión y eficiencia, para alcanzar a la demanda que en 1990 será casi tres veces mayor que ahora.

En el primer semestre de este año, se obtuvo una producción de 3 millones 476 mil toneladas; de las cuales el 55% fue aportada por el sector paraestatal, pese a los reiterados conflictos laborales que sufrió; 30% por el privado y el resto por empresas no integradas.

Con la ya iniciada segunda etapa de SICARTSA se abastecerá el 31% de la demanda nacional de las industrias de la construcción y automotriz, principalmente.

Sin embargo, las proyecciones de demanda son de tal magnitud, que el incremento en la capacidad instalada para cubrirlos, requeriría establecer un complejo como el de SICARTSA cada año.

Por eso estamos buscando modalidades novedosas eficientes y autónomas para financiar la industria paraestatal.

La cuestión es simple: o producimos, o importamos o no crecemos.

El reto para los próximos diez años es aumentar en 170% la capacidad instalada de toda la industria.

Antes de 1982, iniciaremos otro proyecto de grandes dimensiones.

En materia de fertilizantes la demanda no ha crecido tanto como en electricidad, petróleo y siderurgia.

El mercado interno se ha cubierto a la fecha con un volumen de ventas de 2 millones 700 mil toneladas que representa un aumento de 18% respecto al mismo lapso del año anterior.

Prácticamente ya no importamos.

Sin embargo, el reto es alto: fertilizar las dos terceras partes de las superficies cultivadas con maíz y frijol y contar con excedentes para exportación.

La industria del cemento ha alcanzado una producción de 5.2 millones de toneladas, volumen 64% superior a lo comprometido.

Para evitar en lo posible la especulación, concertamos también aumentar el precio de fábrica, para darle rentabilidad y controlar el del público, manteniendo la tonelada alrededor de los 3 mil pesos, en función de ciudades o regiones.

Esperamos con esto y de acuerdo a los compromisos firmados, se materialice la expectativa de suficiencia cementera y con ello liberar el precio al público.

En días recientes han reaparecido maniobras de ocultamiento y especulación que no se justifican, y que combatiremos con toda energía.

Como medida complementaria, autorizamos importaciones.

El desarrollo de la industria de bienes de capital, no ha sido suficiente para cubrir los requerimientos de la demanda del crecimiento industrial, principalmente los del sector petrolero.

Este y los industriales deberán hacer un esfuerzo de congruencia.

Las inversiones canalizadas al fomento de productos metálicos, a la metal - mecánica y a la maquinaria eléctrica, son del orden de los 17 mil millones de pesos.

Su desarrollo es prioritario para determinarnos tecnológicamente; disminuir el déficit comercial con el exterior y apoyar nuestra industria.

Las empresas paraestatales han sido uno de los soportes del proceso de industrialización, al apoyar, vía precios y tarifas, el desarrollo de múltiples actividades productivas, a costa de su propia rentabilidad, lo que ha distorsionado de sus estructuras financieras; retrasado sus planes de expansión y restado agilidad a sus administraciones.

Los ingresos netos antes de impuestos y gastos financieros de las principales empresas paraestatales industriales, excluyendo PEMEX, casi se duplicaron entre 1978 y 1979, pasando de 13 mil millones a 23 mil millones de pesos.

Considerando a PEMEX, estas cifras se triplican para ambos años. Los resultados anteriores se obtuvieron a pesar de la política de precios bajos, que son en promedio, 30% inferiores de lo que serían de haber seguido la tendencia inflacionaria general de los últimos diez años.

Se busca darles a las empresas públicas mayor eficiencia y autonomía y asegurar, a la vez, control más eficiente.

Su conciliación debe ser debate de la Reforma Administrativa, para evitar la feudalización de sus organismos o el burocratismo del sector central.

Empresa pública y empresa privada no son términos antitéticos.

Una no sustituye a otra: ambas se complementan; ambas deben coordinarse.

Esta es la esencia y la razón de ser de nuestro Sistema de Economía Mixta.

Para las empresas públicas, grandes y pequeñas, están los programas y los presupuestos que son eso, directrices a las que deben ajustarse con flexibilidad; pero también con disciplina.

Para las empresas privadas está la concentración de acciones dentro del ámbito de la alianza para la producción.

Los Planes Globales y Sectoriales, necesitan de estas dos fuerzas para conjuntarlas y conducir las por un camino común.

Los problemas de generación eléctrica surgidos hace dos meses, fueron la manifestación de la crisis de crecimiento que encaramos.

Nos demostraron, a pesar del enorme esfuerzo que se ha hecho, el precario equilibrio de nuestras instalaciones, sobrecargadas por una creciente e imprevisible demanda. Hemos instalado anualmente un promedio de 11% más de capacidad eléctrica.

Cada seis años hemos tenido que duplicarla; pero aún así la hemos manejado con reducidos márgenes de maniobrabilidad y con insuficiencias para enfrentar con buen éxito los crecimientos inesperados o las situaciones de emergencia.

En junio coincidieron en el tiempo, muchas de baja importancia y probabilidad en sí, como la imposibilidad, por errores de diseño, de poner en marcha a plena capacidad equipos comprados hace algunos años; accidentes ocasionados por la dificultad de dar mantenimiento preventivo; y un prolongado estiaje, que tuvo dramáticas consecuencias en las cuencas hidroeléctricas del país.

Un problema desencadenó el otro y todos en su conjunto crearon la crisis.

Las restricciones quedaron totalmente eliminadas a mediados de agosto, primero las que afectaban a consumo industrial y después las relacionadas con el consumo doméstico.

Estamos tomando medidas para evitar, hasta donde humana y técnicamente es posible, que vuelvan los apagones.

En todo evento conviene reflexionar sobre la dependencia sustancial que de los energéticos tenemos:

Bastó que faltara el 1% de las necesidades de kilovatios/hora concentrado en un mes (8%) para que sufriera la economía y todos nosotros.

Esto nos lleva a pensar sobre algo en lo que insisto: cuánto nos cuesta hacer las cosas con todo y sus consecuencias; y cuánto nos cuesta no hacerlas.

Ese es uno de los clásicos problemas de la limitación del gasto público, porque con frecuencia lo importante es urgente; atenderlo, inflacionario y no hacerlo, catastrófico.

En ocasiones esa es la alternativa: inflación o catástrofe.

La decisión no es fácil.

50 mil 600 millones de pesos se destinan este año al programa de obras.

En el periodo que se informa, se aumentó la capacidad instalada en 734 mil kilovatios distribuidos en 300 mil de Chicoasén, 150 mil y 37 mil 500 de las termoeléctricas de Guaymas y Punta Prieta, respectivamente, y el resto de turbinas de gas principalmente en el norte del país.

Se continúa la construcción de la nucleoelectrica de Laguna Verde, Veracruz, con capacidad de 1 mil 308 megawatts, lo que dará acceso a la tecnología nuclear.

Actualmente el Sistema Eléctrico Nacional tiene una capacidad instalada de 14 millones de kilovatios que se destinan al consumo de 9.5 millones de usuarios del servicio y 22 mil centros de población, que cubren las necesidades de un 73.3% del país.

Por otra parte, se contempla un plan emergente para ampliar la capacidad de generación en 700 mil kilovatios, y garantizar que no haya nuevos apagones.

El sector eléctrico tiene que hacer frente a una trayectoria creciente de la demanda, tan dinámica como lo había previsto el plan industrial, 14% anual, y al mismo tiempo, hacer un esfuerzo extraordinario en diversificar sus fuentes de energía.

La geotermia, el carbón y la energía nuclear, irán sustituyendo, en lo sucesivo, a los hidrocarburos, recurso no renovable que tiene usos alternativos más productivos.

Por muchos años para México, como para toda la humanidad, la mayor fuente de energía y además insumo fundamental de la industrial, será el petróleo.

Nosotros lo tenemos.

En esta fecha nuestras reservas son como sigue:

Probadas. 60 126 millones de barriles.

Probables. 38 042 millones de barriles.

Potenciales. 250 000 millones de barriles.

En diciembre de 1976 éramos el décimo quinto país productor en el mundo.

Hoy ocupamos el quinto lugar.

Las reservas petroleras probadas de México nos ubicaban en el décimo - octavo lugar y hoy estamos, en el sexto y en el cuarto en recuperación de hidrocarburos líquidos del gas.

El esfuerzo realizado por la industria petrolera, hará posible adelantar para este año la plataforma de producción planteada originalmente para 1982.

A estas fechas producimos algo más de 2 millones 300 mil barriles diarios.

La plataforma establecida el 18 de marzo de este año, es de alrededor de 2 millones 700 mil barriles diarios.

Se alcanzará el próximo año y debe concebirse como un apoyo, tanto para nuestra política económica interna como para nuestra política hacia el exterior.

En lo interno, mientras permanezcan las actuales condiciones, satisface la demanda y sus incrementos; nos permitirá autodeterminación financiera y de la medida y el ritmo del esfuerzo que deben realizar los sectores no petroleros de la economía.

En lo externo nos permite cumplir nuestros compromisos de exportación, asociados en nuestra política de cooperación y establece los límites a los que estamos dispuestos a llegar si prevalecen las condiciones del actual orden económico internacional y del correspondiente desorden energético imperante.

Cumplimos nuestros compromisos con el exterior sin especulaciones, ni distorsiones de los precios internacionales.

Conforme a nuestras reservas y la relación producción - necesidades de desarrollo del país, tenemos un margen de seguridad de más de 60 años, cuando en el mundo el promedio es de alrededor de 30, y en los países industriales el margen es mucho menor.

Debemos mantener una capacidad instalada suficiente para responder con flexibilidad ante cualquier contingencia.

El 23 de marzo de 1979, el Ixtoc I (que curiosamente en maya significa fuego de piedra), fue sofocado y cerrado.

Hace un año el grave accidente quemaba nuestras entrañas y nos tenía divididos.

Nuestras actitudes y pasiones brotaron también incontenibles.

Hoy, es tan sólo un recuerdo fértil en enseñanza; fuente de satisfacción para quienes enfrentamos el problema y lo superamos; tal vez de desconcierto y aún de amargura para los que levantaron el espejo negro.

Pero a todos nos hizo crear conciencia de que abríamos una página nueva en nuestra historia, la de la gran oportunidad de nuestras potencialidades con sus riesgos, llámense accidentes, derroches o vicios de la voluntad.

Otros accidentes han ocurrido y ocurrirán en una industria como la petrolera, no nos asustemos.

En todos lados suceden, al extremo de que se ha desarrollado una próspera industria internacional de apaga fuegos.

Desde fuera, con gestos y ambiciones de zaratustras y carencias de autocrítica, empezaba a hablar la soberbia utilitarista, presente siempre en nuestras relaciones con los poderosos, aquélla que en 1900, en el Gran Congreso Comercial de Filadelfia, se hizo fórmula cínica: "si los nativos y sus Gobiernos descuidan utilizar los recursos, son servidores inútiles, y por tanto, esas riquezas deben quitarse del poder de tales servidores inútiles y concederse a quienes sepan usar de ellas".

El petróleo de México es nuestro y para nuestro desarrollo, desde que la Nación lo rescató del poder dilapidatorio y utilitarista de los concesionarios.

Superado el problema, ante la conciencia de la Nación rindo mi tributo de admiración y agradecimiento a los trabajadores y técnicos que sin doblegarse ante la adversidad dieron su batalla y la ganaron.

Tanto la de la emergencia como la de los objetivos. Los tiempos negros están olvidados.

Cuidémonos de la ambición y envidia de los zaratustras.

Ganó México.

Ganamos todos.

Quedan por ahí, sin embargo, ciertos rencorosos escepticismos que no admiten nuestra trascendente realidad petrolera.

Son aquellos que quieren cargarle al petróleo todas las cuentas de importación y al tiempo excluir al petróleo de las cuentas de exportación, es decir, negar nuestra gran expectativa.

Es un extraño complejo.

El accidente nos descubrió campos de inmensas posibilidades y condiciones sin precedente que hemos aprendido a controlar.

Son los que nos han permitido anticipar la plataforma petrolera.

Hace dos años, en la sonda de Campeche, sólo el mar; ahora, un espectáculo alucinante, de trabajo y eficiencia.

El efecto multiplicador en la actividad económica del país, derivado del suministro oportuno, suficiente y sin limitación de energéticos ha sido evidente, aunque ha repercutido de manera grave, al inducir un aumento en la demanda agregada y el consumo de productos fuera de toda previsión estadística.

El consumo histórico de las gasolinas durante el período 1977-1979 creció en cada año, al 4, al 9 y 15%, respectivamente, y para el primer semestre de 1980 fue también de 15%.

Se aprecia claramente un proceso de aceleración.

Del mismo modo aumentó en 26% el consumo de las kerosinas en el último período de seis meses.

Estas tasas son mayores que las históricas, que fueron del orden de 7% en los primeros años de la década de los setentas, y se han disparado a partir de 1979, particularmente en la zona fronteriza norte, donde a causa del bajo precio de los combustibles nacionales, los compran, exportan y acumulan usuarios extranjeros.

El consumo de la gasolina Nova aumentó 30%, el de la Extra 44% y el del Diesel 13%.

Estas elevaciones no sólo no guardan proporción con las históricas, sino que rompen explosivamente los esquemas de consumo.

Ello obliga a pensar en una racionalización cuidadosa y uso más responsable del combustible.

México hoy produce y consume más gasolina que Italia y pronto alcanzaremos a Francia e Inglaterra.

Y debemos reflexionar en qué y para quiénes lo gastamos.

Estamos siendo ineficientes y derrochistas.

Lo tenemos que corregir.

Con el alza de precios en el mundo, aumenta en mucho lo que se está subsidiando a través del consumo de gasolina y diesel.

Es impresionante la diferencia de lo que el consumidor paga aquí, de menos, en combustibles.

Conviene se vea el Informe Complementario.

Sólo pondremos un ejemplo: el gas natural se vende en México diez veces más barato de lo que vendemos al extranjero.

Aquí lo transformamos en fertilizantes y nutrientes para nuestro campo, sirve también para la producción de acero, y la creación de industrias que, a su vez, producen para otras industrias.

Los subsidios deben ser estímulos para la competitividad y no colchón para el apoltronamiento.

La red de gasoductos, que crece continuamente, cubre ya la mitad del territorio y ha permitido que el gas natural sea, en este momento, el energético que más se utiliza en el país, por arriba de las gasolinas o el combustóleo.

Debemos consumirlo todavía más, para racionalizar el consumo exagerado del gas licuado.

El gasoducto de gran tamaño que se construyó para unir la red del sur con la red de la gasoductos del norte -de Cactus, Chiapas, a Monterrey, Nuevo León- opera ya a su capacidad, y se le está dotando de compresoras para aumentar su utilización.

En la medida que surjan sucedáneos del petróleo, éste se destinará a fines más nobles, como su conversión petroquímica.

En la actualidad el 10% de la producción se usa para este propósito.

Se está terminando la construcción de la Cangrejera, el complejo petroquímico de mayor tamaño que haya erigido, como unidad, país alguno.

La planta recuperadora de líquidos, también mayor del mundo, se encuentra en Cactus, en el Estado de Chiapas, y su producción bruta es de un volumen similar a la producción petrolera total de México, en años anteriores a la expropiación de 1938.

El petróleo no es el objetivo final de los esfuerzos del Régimen.

Entraña para México una ocasión histórica: la oportunidad de abandonar definitivamente el statu de país que ha tenido un pasado colonial.

El petróleo nos abre un camino hacia el auténtico desarrollo equilibrado con autodeterminación financiera; pero debemos ser conscientes de que esta apertura no será eterna.

Hoy nos encontramos en una etapa propicia que es preciso aprovechar.

La soberanía de la Nación, derecho absoluto que no admite gradaciones -porque se es soberano o no se es- requiere sin embargo, en su ejercicio, de hechos que le confieran firmeza ante otros pueblos.

Nuestro petróleo, en este sentido, actúa como garante de México por su contribución a nuestra independencia económica, y a un orden mundial más justo.

Pese a los fenómenos externos de recesión e inflación, los resultados registrados durante el período correspondiente a este informe, son positivos y alentadores.

La afluencia de turistas provenientes del extranjero, alcanzó su mejor resultado histórico, al registrar 4.2 millones de visitas.

Esta cifra representa un incremento del 4% con respecto al período anterior.

La captación de divisas por este concepto fue de 39 mil 100 millones de pesos, que sumadas a las derivadas del consumo de bienes y servicios del turismo receptivo y fronterizo (62 millones de cruces) alcanza los 121 mil 900 millones de pesos, cifra superior en un 31% al período anterior.

A principios de este año se promulgó la nueva Ley Federal de Turismo, que establece los principios normativos fundamentales para racionalizar la actividad turística, así como el Plan Nacional del Sector.

A fin de garantizar la oferta necesaria, prescrita en las metas del Plan Nacional de Turismo, se realizaron inversiones públicas y privadas que significaron una inversión total de 6 mil millones de pesos, desarrollando infraestructura para crear un mediano y largo plazo, 61 mil 700 habitaciones turísticas futuras, con la generación correspondiente de empleos.

En el lapso que abarca este Informe, llegaron a 40 millones los viajes de los mexicanos por el interior de la República, que originaron una derrama económica de más de 50 mil millones de pesos, contribuyendo notablemente, a la redistribución geográfica y social del ingreso nacional.

Destaca la labor realizada por las centrales y sindicatos obreros, para impulsar los programas que permiten, también a nuestras mayorías, ejercer el derecho al descanso y a participar en el disfrute de los bienes de nuestra cultura y nuestra historia.

Para esos propósitos, inició sus operaciones el Fideicomiso del Turismo Obrero - FIDETO -.

Se incrementaron sustancialmente los esfuerzos de capacitación en materia turística, área de servicio de amplias y fáciles probabilidades de empleo.

Mediante una eficaz coordinación entre autoridades, prestadores de servicios y usuarios, expresados en programas y compromisos, el autotransporte, los ferrocarriles y la operación portuaria, han cambiado sus esfuerzos para cubrir la creciente demanda resultante del proceso de expansión económica, simultáneo a la necesidades de importar granos que coincidieron en un corto periodo y congestionaron el sistema tradicional, presionándolo en forma sin precedente.

Para resolver el problema se destinaron trenes unitarios y flotillas especializadas de autotransporte.

Durante 1979, el tráfico de carga por vía terrestre se incrementó en un 8.7% para alcanzar un total de 348 millones de toneladas, 80% se movieron mediante el autotransporte federal y un 20% por ferrocarril, para lo cual hubo que incrementar la fuerza tractiva con 178 locomotoras e incorporar 3 mil furgones.

En 1980 el tráfico de carga alcanzará un volumen de 380 millones de toneladas, registrando un crecimiento anual del 9%.

Tan sólo el volumen total transportado de las importaciones de CONASUPO, concentró entre enero y julio de este año 5 millones 70 mil 409 toneladas, 17% mayor que el de 1979 y 27% el movilizado en 1978.

Las necesidades de transportación de fertilizantes, acero y productos, equipos y tubería, de la industria petrolera han sido cubiertos de acuerdo con lo previsto en sus programas de importación y abasto.

Es explicable que el uso preferente de autotransportes, ante la transitoria insuficiencia ferrocarrilera, haya causado diferimiento y a veces costos mayores; pero pudimos resolver el problema, en momentos angustiosos, del abasto fundamental.

El concurso de los Sectores Públicos y Privado, ha permitido mantener el trabajo participativo como fórmula para la solución de los problemas, jerarquizando las demandas y otorgando prioridad a las necesidades más urgentes, principalmente en materia de alimentos, fertilizantes, siderurgia y energéticos.

Con todo, alcanzamos un nivel de servicios que supera las previsiones establecidas.

Mi agradecimiento a quienes lo hicieron posible.

Ha sido útil experiencia.

En materia de infraestructura ferroviaria, destaca la puesta en servicio de la vía de 200 kilómetros de longitud entre Coróndiro y Lázaro Cárdenas, como apoyo al polo industrial de ese puerto.

Asimismo, se avanza en la vía doble a Querétaro y en la rectificación de curvas y pendientes para modernizar la red férrea, acción fundamental, para que los ferrocarriles puedan responder a las exigencias del desarrollo acelerado, que de otra suerte se limitaría.

Estos y todos los otros rezagos están siendo preferentemente atendidos.

Se continuó la política de fomento a la Marina Mercante y se amplió la infraestructura portuaria, con nuevos muelles, patios, bodegas, espigones, dragado y equipamiento portuario.

Para apoyar el transporte combinado terrestre y marítimo se creó el organismo descentralizado Servicio Multimodal Trans-ístmico y se formó la primera empresa de Transporte Multimodal, asegurando con ello que los mexicanos manejemos el transporte de contenedores en territorio nacional.

En el ámbito de las telecomunicaciones, se subraya la puesta en servicio de las estaciones terrenas Tulancingo II y III.

La primera comunica a nuestro país vía satélite con Europa, África y Sudamérica y dispone de 520 canales telefónicos y 4 para señales de televisión.

La segunda transmite vía satélite señales de televisión desde México a Estados Unidos.

La telefonía urbana se incrementó en 446 mil aparatos y el número en servicio alcanza ya los 4.8 millones.

Se resolvió incorporar la nueva tecnología digital.

Se puso en marcha el programa de telefonía rural que establece un Régimen de prioridades para incorporar al servicio telefónico a 13 mil 500 poblaciones que cuentan entre 500 y 2 mil 500 habitantes en un plazo de nueve años y con ello lograr que el 85% de la población del país esté comunicada por este medio.

La experiencia vivida ha sido difícil; pero útil.

Se confirmó que el mundo actual depende del transporte.

Se equivocaron quienes supusieron en algún momento que convenía regatearle inversiones al sector.

Caro pagamos ahora lo que se planteó como ahorro, o alivió a la presión del gasto público.

No debe volver a ocurrir otra vez inflación o catástrofe.

Uno de los propósitos objetivos del Plan Global en materia demográfica, además de la planificación familiar, es revertir el proceso de concentración poblacional en el altiplano y en las grandes ciudades congestionadas, para bajarlas a los litorales en puertos industriales y distribuirla, además, en las zonas de mayor potencialidad de nuestro territorio.

Eso explica que, respetando las libertades de tránsito y asentamientos, tomemos medidas de inducción, asociadas al Plan de Industrialización.

Respetando su libertad y mediante convenios con los Estados Soberanos, penetramos hasta el municipio para propiciar desde allá un desarrollo urbano integral y equilibrado, en función de sus necesidades de suelo, vivienda, servicios, infraestructura, equipamiento y ecología urbana.

Sólo llevando los planes hasta esos niveles de detalle, organizando sectores productivos y grupos sociales, fomentando el desarrollo de ciudades medias, en el litoral del Golfo, fronteras y de interés turístico, evitaremos la macrocefalia y dispersión.

La obra pública se convierte así, en instrumento clave de regularización de poblamiento y extensión de los beneficios del desarrollo.

Hemos tenido que resolver situaciones de urgencia derivadas de la presión demográfica y la inercia de los asentamientos indeseables; pero actuando en el margen de lo previsible, para orientar y ordenar tendencias.

El Programa de Sistema de Enlace, además de modificar el patrón carretero del país y promover el desarrollo de las principales zonas, permite integrar los sectores fronterizos al Desarrollo Económico Nacional.

Se construyen 23 nuevas y fueron modernizadas o reconstruidas 27 carreteras federales, coordinando esfuerzos entre Gobierno Estatal y el Gobierno Federal.

Dentro de la estrategia para atender a las comunidades marginadas, en esfuerzo elemental de justicia social, decidimos adelantar en 18 años la comunicación mediante caminos en el 90% de aquellas.

Este año quedarán terminados los primeros 4 mil 700 kilómetros en beneficio de mil 500 pueblos.

Abandono, abusos, cacicazgos, todo lo que entraña la marginación, podrá aliviarse con este esfuerzo de comunicación.

Es otra respuesta debida a los marginados.

Con idéntico propósito, nos hemos comprometido a realizar una excepcional labor, para llevar agua y alcantarillado a 15 millones de campesinos que carecen de ella.

Este año realizamos 741 acciones con 3 mil 697 millones de pesos, que están proporcionando el servicio a 2 millones de mexicanos, tantos como los que hasta el presente, en esas zonas, lo habían recibido en toda la historia del país.

Para 1982 alcanzaremos la meta fijada.

El agua es alimento y salud, sustancia elemental de justicia que no puede retardarse.

En un esfuerzo sin precedente, la Federación, en cooperación con el Estado de Nuevo León, resuelve el dramático problema de la carencia de agua potable en Monterrey.

En la ciudad de México se logró incrementar la red secundaria de agua en 789.8 kilómetros, con un costo de 657 millones de pesos, trabajos que beneficiaron principalmente a una población urbana también marginada, de 1 millón 334 mil personas.

La red primaria se amplió en 17.2 kilómetros con un costo aproximado de 270.8 millones de pesos.

Traemos agua de la lejana Cuenca del Cutzamala y ya no sólo de las cuencas vecinas.

Se continúa avanzando en la construcción del sistema de drenaje profundo.

Sabemos que los problemas existentes son productos de gigantesco conglomerado humano en que se ha convertido nuestra metrópoli y que solamente con la participación activa, consciente, paciente y coordinada de todos, podemos resolverlos.

Por ello se está promoviendo la participación del pueblo a través de la representatividad vecinal.

Los representantes populares fueron elegidos y agrupados a partir de la base zonal y urbana mínima: la manzana, habiendo quedando integrados 30 mil 654 comités.

La demanda de 18 millones de viajes persona - día que se genera en el Distrito Federal se satisface en un 19% con transporte particular y en un 81% con transporte colectivo, en sus diferentes modalidades.

Es por ello urgente resolver los problemas de vialidad como infraestructura para racionalizar el transporte.

Actualmente circular en el Distrito Federal 2.2 millones de vehículos; y de preservarse la tasa de crecimiento de los automotores que es, actualmente del 10.2% anual, en 1982 habrá 2 millones 670 mil.

En enero de este año se puso en marcha la segunda etapa de los Ejes Viales, con una longitud total de 91.3 kilómetros y un costo de 624.3 millones de pesos y se incrementó la red del Sistema de Transporte Colectivo (METRO) que alcanza actualmente una longitud de 53.8 kilómetros con 57 estaciones.

Igualmente se iniciaron diversas obras de importancia que contribuirán a hacer más fluido y seguro el tránsito capitalino.

Entre ellas cabe destacar la remodelación del Anillo Periférico que consiste en la construcción a 10 carriles de un tramo de 8.5 kilómetros y la remodelación de 34 kilómetros; así como la sustitución del sistema de alumbrado de luz mercurial, por lámparas de vapor de sodio, que además de ahorro en el consumo y mayor duración incrementan el nivel lumínico 5 veces más que el actual.

Agradecemos a los capitalinos su comprensión y paciencia.

A fin de contrarrestar el deterioro del medio ambiente se a continuado el programa de forestación del Valle de México.

En el Distrito Federal se han instrumentado varios proyectos de regeneración urbana y mejoramiento de la vivienda.

Se continúan los esfuerzos para regularizar la tenencia de la tierra.

Al principio del sexenio casi la mitad de los predios del Distrito Federal estaban sin registrar; se espera para 1982 haber titulado la totalidad.

El programa se cumple con anticipación.

Fue una de las demandas particularmente sentidas en la campaña.

La certidumbre jurídica revitalizará la vida urbana.

Creadas las condiciones generales de salud reflejadas en nuestros aumentos de población y expresadas en los indicadores respectivos, nos hemos impuesto un esfuerzo distributivo con los grupos marginados y logramos, ya, romper la inercia que los ataba a la inseguridad por carecer de capacidad y de la incapacidad por no tener acceso a las seguridades que les debe el país, por el sólo hecho de ser mexicanos.

Con la construcción este año de mil 215 nuevas Unidades Médicas Rurales IMSS - COPLAMAR y 41 Clínicas - Hospital de Campo, se ha protegido con servicios de salud a 14 millones de campesinos de 20 mil localidades que carecían de atención médica.

Así el número de mexicanos protegidos a través de los diversos esquemas de seguridad y solidaridad social asciende a 42 millones, bastante más del 50%.

Cerca de la mitad de nuestra población son niños menores de 14 años.

Reunimos datos para conocer su perfil y poder así enfocar los mejores esfuerzos de las instituciones de salud de todo el país.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ha adoptado el modelo de mínimos de bienestar social, para dar también atención prioritaria a los niños de la población marginada, organizando a las comunidades para que ellas mismas busquen la solución de su problema.

Este organismo ha venido educando a la población en sus hábitos alimenticios y le ha proporcionado complementos dietéticos.

Las raciones escolares alimenticias se han incrementado sustancialmente, llegando a 350 mil desayunos diarios.

A través de más de 70 millones de raciones de LACTODIF y de leche en polvo para lactantes y madres gestantes que se distribuyen en las comunidades, se apoya el Sistema Alimentario Mexicano.

La bondad del modelo de desarrollo y participación del DIF se ha podido constatar en el ámbito internacional por el interés que ha suscitado en países con problemática social similar a la nuestra, quienes han solicitado nuestra cooperación y asistencia técnica.

Dentro de los frutos logrados por la coordinación del Año Internacional del Niño, destacó la incorporación constitucional de sus derechos.

Se ha intensificado con éxito la educación para la salud, especialmente para incurrir a los propósitos del SAM.

El Programa de Planificación Familiar ha inscrito, desde sus inicios, a un total de casi 2 millones 200 mil usuarias.

Sus resultados se reflejaron en el Censo.

Se continúa con el desarrollo y mejoramiento de los servicios referentes a la medicina preventiva y curativa.

Los datos relativos a esos propósitos, así como los de construcción de hospitales y unidades médicas, viviendas del ISSSTE y servicios complementarios, pueden consultarse en los Anexos.

Las cifras son impresionantes.

Aquí tan sólo destacamos que a un año de haber introducido la Cartilla Nacional de Vacunación, el promedio de vacunas aplicadas es de 2.2 por cada cartilla expedida, es decir 5 millones de vacunas registradas.

Para subsanar, aunque sea en una muy pequeña medida, el deterioro de los ingresos de quienes ya no participan directamente en el mercado de trabajo, enviaré a este Honorable Congreso una Iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social para aumentar la cuantía mínima de las pensiones en un 37.5%.

Esta medida que beneficiará al 100% de los pensionados implica un costo adicional de casi 3 mil millones de pesos.

Para atender a una población estimada de 4 millones 800 mil inválidos (7.1% de la población total), que viven principalmente en provincia, se construirán 16 nuevos centros de rehabilitación y educación especial en los Estados que carecen de esos servicios.

La contaminación ambiental es un grave problema social, su prevención y la conservación y mejoramiento del medio ambiente es tarea y responsabilidad que debe ser compartida por todos los ciudadanos -pueblo y Gobierno- como verdadero ejercicio de solidaridad para enfrentar con dignidad nuestro destino y entregar a las nuevas generaciones el México del porvenir.

México será lo que seamos capaces de ser y de hacer de nosotros los mexicanos.

De ahí la enorme importancia de la tarea educativa.

Es gran satisfacción poder informar al país que en el ciclo escolar próximo a iniciarse, podremos asegurar a todos los niños de México, por primera vez en nuestra historia, la posibilidad de la educación primaria completa, incluidos los niños marginados que se han acogido en casas - escuela.

Este gran avance es resultado de la continuidad del esfuerzo educativo de los Gobiernos de la Revolución, y no sólo de lo realizado en los últimos años.

Plasmada como meta hace 63 años, cuando apenas un puñado de niños de las ciudades tenían acceso a las aulas, hoy la alcanzamos, no obstante el enorme crecimiento que la población del país ha tenido en este lapso.

La primaria para todos los niños es fruto del trabajo persistente, patriótico, amoroso, de centenares de miles de maestras y de maestros mexicanos, que han servido en las escuelas creadas por la Revolución, maestras y maestros a los que rindo homenaje y reconocimiento por la tarea cumplida.

Toca ahora a los padres de familia aprovechar esta nueva realidad para dar a sus hijos la oportunidad de la educación.

Sabemos de las dificultades económicas de muchas familias mexicanas, en las que los niños ayudan trabajando desde pequeños.

Recordemos, sin embargo, que es obligación de los padres enviarlos a la escuela elemental.

La educación humana y mayor capacidad de participación social y política; es la mejor herencia que les podemos dejar.

Al inducir a nuestros hijos al estudio, cumplimos con nuestros deberes supremos: el de padres y el de ciudadanos.

Los servicios educativos se han ampliado de manera excepcional.

Prácticamente uno de cada tres mexicanos estará asistiendo a la escuela o comprometido en un curso de educación abierta a partir del próximo año escolar.

Esta es una Nación en pleno esfuerzo educativo.

Pero necesitamos mejorar su calidad en la enseñanza y el aprendizaje.

Necesitamos abrir oportunidades más congruentes en las necesidades de nuestro sistema productivo, en los niveles medio y superior y dar hoy, a 20 millones de compatriotas sin primaria completa, la misma oportunidad que ya tienen nuestros hijos.

Los libros de primaria y secundaria para adultos están disponibles en 7 mil tiendas CONASUPO en todo el país, en todo el territorio existen ya los mecanismos para acreditar los estudios de quienes optan por los sistemas abiertos.

Es un deber asumir la responsabilidad y el esfuerzo personal de la autoenseñanza.

Piensen, quienes estudian, que a la vez que se abren nuevos horizontes personales, están construyendo un México nuevo, capaz de emplear cabalmente a sus hombres.

La Universidad Pedagógica Nacional fue la primera demanda que me planteó el Magisterio Nacional durante mi campaña a la Presidencia de la República.

La Universidad es ya el cimiento principal sobre el cual habrá de levantarse el gran esfuerzo para mejorar la calidad de la educación que impartimos.

Creada con el mayor cuidado académico para servir a los maestros, atiende a más de 50 mil profesores en servicio en 62 unidades distribuidas en toda la República, por medio de su sistema de educación a distancia.

Pronto inaugurará su nueva unidad central en la ciudad de México, en la que ya ingresarán, a su cuarto semestre, cerca de tres mil maestros, en el nivel de licenciatura y varios cientos en curso de postgrado.

Penetrar en el dramático proceso de los problemas nacionales y deficiencias arrastradas a lo largo de nuestra formación nacional para hacerlas entendimiento y promover su solución, asegurar unidad de información y pluralidad de concepciones, es la misión más significativa de las comunidades universitarias, no como enfrentamiento estéril a una realidad que se impone, sino como acción libre que se compromete con la necesidad de servir al pueblo que la supone, que la permite y que la enriquece.

En las universidades radica una de las posibilidades más hábiles de transformación del país.

Y ha sido en la libertad que los Centros de Enseñanza Superior han elegido sus caminos y escogido sus objetivos.

Su autonomía ha sido respetada, pues entraña su máxima responsabilidad.

Y para reafirmarla, en octubre del año pasado, el Ejecutivo a mi cargo envió a este Honorable Congreso un proyecto de adiciones al artículo 3o. Constitucional que, después de discutido ampliamente, fue aprobado.

La Universidad debe ser crítica, pero no maniquea: el Estado y la sociedad necesitan su función y entendimiento dentro de un sistema de planeación que a todos convenza y a la sociedad beneficie.

Es indispensable mantener abierta la comunicación y aspirar a la confianza.

Es imperativo que en los años siguientes ajustemos la formación de nuestros profesionales a las necesidades regionales y locales; desarrollemos la investigación y su difusión y garanticemos el uso racional de los recursos asignados al nivel educativo superior.

De nada sirve poseer un título y no poder profesar, por falta de conocimientos sólidos y habilidades reales.

Junto con los profesionales, los técnicos medios son pilar de una economía moderna y eficiente.

Si hace dos años la matrícula de las carreras técnicas terminales era de 35 mil alumnos, hoy pasan de 50 mil.

Esto da idea del avance para formar recursos que apoyen el desarrollo de los distritos industriales, de nuestro crecimiento petrolero y del Sistema Alimentario Mexicano.

Esperamos capacitar en los próximos dos años 600 mil campesinos que coadyuven a garantizar su bienestar y nuestra independencia alimenticia.

Impulsamos a través de CONACYT la autodeterminación tecnológica y mediante el FONAPAS la cultura y la enseñanza y creación artística, patrocinando 8 mil eventos.

Educar y capacitar, primer servicio al que se obliga el Estado, se convierte así, por el camino de la justicia social cumplida, en garantía del desarrollo nacional.

Es deuda que debemos saldar, e interés que podemos aprovechar.

México mantiene relaciones diplomáticas con 137 países, incluidas las recientemente establecidas con la República árabe Saharaui Democrática.

Participamos todos en un mundo amenazado por graves presagios, cuya complejidad es mayor cada día.

Dos tercios de la humanidad viven al margen del progreso y las grandes potencias que lo han alcanzado, para preservarlo, reviven las sombras de una nueva era de guerra fría y crean conflictos que diseminan por todo el planeta.

Entregadas a cruzadas imaginarias, su lógica política se ha convertido en un contrasentido histórico.

La voz independiente de México resonó en distintos ámbitos y foros para subrayar la necesidad de desmontar la formidable maquinaria bélica que las fuerzas hegemónicas han venido sembrando en diversas regiones, así como para concurrir a la formación de un orden más justo y respetuoso de las naciones y su soberanía.

La alternativa es: o transformar el desorden internacional mediante acciones concertadas, congruentes y justas, o la violencia y la miseria conducirán a edades negras.

El 27 de septiembre de 1979, México propuso a las Naciones Unidas la elaboración y adopción de un Plan Mundial de Energía, que contribuya, en forma efectiva, a solucionar los problemas que en el campo de los energéticos enfrentan la mayor parte de los países del mundo y que propician, cada vez más, los desequilibrios y dificultades de la economía internacional.

La propuesta mexicana parte de la base de que los energéticos constituyen una responsabilidad compartida de la comunidad internacional, para asegurar una transición ordenada, progresiva, integral y justa entre dos épocas de la humanidad; entre dos estructuras mundiales de energía: la presente, basada en la utilización, a menudo excesiva, dispendiosa y desequilibrada, de los combustibles fósiles más rápidamente agotables, particularmente el petróleo, y la futura, sustentada en el aprovechamiento racional, ordenado y progresivo de las fuentes alternas de energía, nuevas y renovables, que pueda disfrutar toda la humanidad dentro de un orden económico internacional más justo y equitativo.

La propuesta se considera dentro de la nueva estrategia internacional que rija y oriente los esfuerzos mundiales de cooperación y negociaciones globales en el campo de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo, la moneda y las finanzas.

Asimismo, como una expresión parcial y temporal del Plan Mundial de Energía que propusimos, México y Venezuela han convenido un esquema de cooperación con los países de Centroamérica y el Caribe, por medio del cual se les garantiza el suministro de petróleo que satisfaga sus necesidades; se les autoriza crédito por el 30% del precio que prime en el mercado, que se destinaría en su caso a formación para ser usados con intereses blandos del 4% y a largo plazo en objetivos del Desarrollo.

Los proyectos energéticos se privilegiarían con intereses de sólo 2% y plazos hasta de 20 años.

De esta forma dos países en desarrollo convierten las palabras en hechos; se respetan las decisiones que sobre revaluación de materias primas han logrado la OPEP, y se establece un sistema de apoyo a los países en desarrollo importadores de petróleo.

Pensamos que este esfuerzo de congruencia debe estimular, por la vía del ejemplo, a otros Estados a cumplir otros similares, no sólo en materia de petróleo, sino en todos los campos del desarrollo, del respeto mutuo y de la justicia social internacional.

Después de 34 años de haber estado al margen de esa responsabilidad, en 1980, México resultó electo Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Aceptamos, conscientes de los riesgos que entraña.

Quedó atrás el tiempo en que el aislamiento era fórmula válida para defenderse.

Permanecer enconchados, en vez de preservarnos, nos hacía más vulnerables.

México tiene autoridad para participar con independencia en todos los foros, con fiel apego a los principios de nuestra política exterior, hemos participado en el examen de los casos de Irán, Afganistán, Palestina, Líbano y Zimbabwe.

Y reiteramos nuestra condena a la ignominiosa política de discriminación racial en África del Sur.

La presencia exterior de México, se vio fortalecida con las 10 visitas de Estado y una de Trabajo, realizadas en el período que comprende este Informe y con las 5 que, a su vez, efectuaron a México diversos mandatarios extranjeros.

A casi un año de la entrevista sostenida con el presidente Norteamericano, las relaciones cotidianas, complejas y amplias entre México y Estados Unidos han ganado en claridad; se encuentran dentro de la lógica natural de la vecindad que deseamos recíprocamente, útil, fácil y cordial.

Nada existe que no pueda resolverse sobre bases de mutuo respeto entre nosotros y nuestros derechos, con firme e independiente voluntad política.

Queremos un hogar digno y de pie en el mundo y no un asiento en un área de influencia.

En fecha reciente, por contravenir a disposiciones legales, han sido detenidos por la Armada de México, 7 atuneros norteamericanos, lo que ha motivado que el Gobierno de los Estados Unidos decrete la suspensión de las compras de atún provenientes de México.

Estamos confiados en que la razón y el derecho prevalezcan, y seguimos buscando un mecanismo que asegure la vigilancia de los justos derechos de cada país del área, Norte, Centro y Sudamericana sobre este valioso recurso, que debe ser preservado.

El desorden propicia su exterminio.

Contra amenazas, embargos o abusos, México mantendrá incólumes sus principios, porque si para otros el atún es un asunto de interés económico, para México es, además, un problema de soberanía.

Y ni ahora ni nunca estaremos dispuestos a negociarla.

Nos congratulamos con la entrada en vigor de los tratados del Canal de Panamá que, al cancelar la existencia del enclave, iniciaron el proceso de reivindicación territorial de aquel país bajo los mejores augurios y al abrigo de los designios del propio pueblo panameño.

Cuando una Nación es obligada a compartir su territorio, el ejercicio de su soberanía se convierte en mera ficción.

Aplaudimos la disposición del Ejecutivo Norteamericano, que honra su fuerza, respetando el derecho ajeno.

Asistimos en Nicaragua el nacimiento de una sociedad empeñada en respetar su pluralidad, que busca conjugar libertad y justicia.

Descubrimos en el rostro anónimo del pueblo congregado en Managua, el de aquellos jóvenes que se hicieron adultos al borde de la muerte y que pasan por nuestra memoria para recordarnos, con su sacrificio, la responsabilidad que tenemos ante las nuevas generaciones.

Reiteramos nuestro apoyo a la creación de un organismo interamericano que coadyuve a la reconstrucción de Nicaragua a la que por nuestra parte, y sin condiciones, le hemos dado el máximo apoyo compatible con nuestra posición económica.

En América Latina, hemos ayudado, fortalecido o dinamizado todos sus esfuerzos integracionistas, y condenado sucesos que vuelven a ampliar la mancha negra de la represión, las arbitrariedades y las dictaduras.

Sin precipitaciones sensacionalistas, buscando ser útiles, contemplamos la marcha de los acontecimientos.

En el VI Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), México formuló importantes propuestas para obtener resultados en el corto plazo.

Intervenimos también en el proceso de reestructuración de la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio (ALALC) para constituir, ahora, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Confiamos en que podrá consolidarse una posición común para facilitar la solución de los problemas económicos de nuestra región.

Con Japón, España, Francia, Suecia, Canadá y Brasil, se definieron esquemas globales de cooperación económica bilateral que suponen un enfoque integrado, crecientemente complejo y diversificado de la relación económica, incluyendo los aspectos comerciales, financieros y de complementación industrial y tecnológica.

Este proceso totalizador, de paquete, rebasa las relaciones de simple y desvinculado intercambio, e impone una nueva modalidad a nuestras relaciones económicas bilaterales.

Petróleo y otros recursos, productos y servicios, a cambio de asociarse al desarrollo económico de México.

Por otro lado, y como aconteció con Alemania Federal, hubo en todos los casos coincidencias esenciales, sobre todo en la necesidad de alcanzar soluciones pacíficas a los conflictos mundiales.

Con este mismo espíritu, acabamos de realizar una gira que comprendió a Costa Rica, Panamá, Brasil, Venezuela, Nicaragua y Cuba.

La trascendencia de los acuerdos que concluimos y la profundidad del diálogo que sostuvimos con sus respectivos dirigentes, se produjeron en un clima de entendimiento que propiciará, sin duda, intensas y frecuentes consultas dentro de la región.

Pensamos que la posición independiente de México, puede significar factor de unión y estímulo entre los pueblos latinoamericanos, divididos, lamentablemente y cada vez más, en posiciones que parecen irreductibles.

México ha prestado su apoyo para organizar una reunión del más alto nivel en la que un número limitado de representantes de países en desarrollo y países avanzados se esfuercen por superar los principales obstáculos de las negociaciones económicas internacionales.

Nos asomamos al mundo para entenderlo mejor y para comprendernos mejor a nosotros mismos.

No buscamos avasallar ni aleccionar a nadie; tampoco nos vencemos frente a prestigios y poderes ajenos.

Llevamos la tesis y el decoro de México; nos enriquecen la voluntad de cooperación y la amistad que recibimos.

La sociedad internacional no es sobra de la razón, si no de la historia.

Los países son como han podido ser; no como hubieran querido.

Juzgar las relaciones de México en función de preferencias o antipatías personales es una pobre actitud.

El pluralismo que practicamos en lo interno es también norma de conducta exterior.

Entre compatriotas, aunque no coincidamos, nos debemos respeto; entre países, también.

He ahí la mejor garantía de la paz.

Mensaje

Honorable Congreso de la Unión:

Pronto cumpliremos cuatro años de estar al frente de la máxima responsabilidad política de la República.

Empezamos ya, a vivir la angustia de nuestra ansia de servir y el temor de no estarlo haciendo acorde con la esperanza que pudimos significar y el tiempo y la confianza que se nos concedió, conscientes, como lo estamos, de que nos medimos a nosotros mismos por nuestras intenciones y es lícito que los demás nos juzguen por nuestras realizaciones.

El tiempo, que era el ámbito de nuestros propósitos, empieza a ser agravio para nuestras oportunidades.

Estoy dando cuenta, ahora, del cuarto de los seis años de responsabilidad del Régimen, que se concibió desde su inicio, como una secuencia planeada de tres bianualidades: restauración, consolidación, crecimiento acelerado.

En el primer momento lo importante era salvar la estructura productiva sin calificarla.

Era la única que teníamos.

A ellas estaban vinculadas las ordenaciones del empleo y las instituciones de justicia social que funcionan.

La primera etapa bianual, restauración de la economía, se cumplió a satisfacción, lográndose, además, una de las dos prioridades del plan original, la energética.

Fue posible porque todos lo quisimos y con ello recobramos la confianza en nosotros mismos.

De no haber sido así, no quiero imaginar el abismo en que estaríamos.

Piénsese, tan sólo, en un México importador de petróleo.

No quiero hacer un ejercicio apocalíptico para describirlo.

Así salimos de la crisis extrema, definida, ya lo hemos dicho, como recesión con inflación a pesar de su huella corrosiva, ya no es la espiral salarios - precios.

Vivimos los problemas del crecimiento y los desordenes mundiales.

Sabíamos y lo dijimos que era más fácil restaurar la economía que consolidar sus logros.

Bastaron dos años de crecer al 8% para que todo nos quedara chico y aparecieron las consecuencias limitantes y congestivas de la depresión de hace unos años.

Los sectores y las regiones más dinámicos han respondido a las nueve oportunidades; pero otros sectores y regiones todavía no han logrado romper trabas.

Apreciamos en la realidad del país, vitalidad; pero no equilibrio.

Hay muestras de avance y atrasos; pero por lo que se ha hecho y por lo que no se ha logrado.

Es la inflación y su reflejo y saldo, complejo y heterogéneo, mezcla de factores subjetivos, exteriores e internos, que ya se han expuesto con exceso.

Lo importante no es, hoy, seguir explicándola, sino controlándola.

Respecto de sus causas externas poco podemos hacer; pero ese poco lo hemos hecho y es justo decirlo, como nadie.

México ha propuesto un nuevo Orden Económico y un Plan Mundial Energético para combatir las causas de la inflación:

El desorden, la recesión, la explotación y el abuso.

Además, ha predicado con el ejemplo, modesto si se quiere, pero representativo: el convenio con Venezuela para suministrar petróleo a Centroamérica y el Caribe.

Son las causas internas las que nos corresponde desinflar con voluntad de decidir y hacer.

Frente al último tercio de mi responsabilidad ante la soberanía resumo convicciones y acción.

Aceleramos el Plan Global de congruencia entre nuestra filosofía política, el modelo de país que queremos y los objetivos que para ello nos hemos fijado.

Podemos hacer bien las cosas, si tomamos conciencia de que nuestro supuesto, como sociedad y Estado, es la Nación, y su fuerza, el grado de nuestra auténtica solidaridad.

Si nos olvidamos de esta verdad elemental nada funciona.

Estamos política y jurídicamente unidos, porque somos mexicanos y como mexicanos afrontamos juntos las contingencias; pero también el disfrute es disfrute de los dones de una vida más segura y libre, a condición de ser justos con nosotros mismos, entre nosotros y con los demás.

Si extremamos las divisiones en grupos o en nuestro egoísmo aprovechando las ventajas del sistema explotándonos y robándonos, o nos desentendemos de las necesidades de los demás, acabaremos con el supuesto de la mexicanidad y sus valores.

Ni clases, ni gremios podrá sustituirla.

Vendrían tiempos medievales.

Todos contra todos, enfeudamiento y fanatismo.

Terror y desorden.

El gran valor de nuestro sistema es la libertad que tiene el riesgo de ser libre.

Admite la iniciativa individual y sus derechos; pero si no armoniza con la necesidad social, conlleva a la injusticia y al privilegio.

Y eso es lo que nos ha ocurrido en nuestra historia y se agrava sagrada con la inflación, que amenaza la seguridad.

No olvidemos que libertad, justicia, seguridad, funcionan como una armónica.

Si uno se desequilibra se pierde la armonía, viene el desconcierto.

Que no se pierda la libertad por soportar los excesos de los ricos; que no se pierda por enfrentar las reivindicaciones de los pobres.

Los sistemas políticos declinan cuando se vuelven incapaces de resolver sus contradicciones internas.

Tenemos que conciliar libertad con necesidad.

Poder con deber.

Claro, es función del Estado en cuanto rector de la economía y gran corrector legal de las deformaciones.

Pero no siempre basta.

Hemos por ello acudido a la alianza con los sectores, que critican quienes ofrecen las soluciones dictatoriales y no aceptan los que abusan de la libertad.

Hemos preferido persuadir, recomendar y señalar los resultados del diálogo y la razón, a incurrir en la coacción o el temor; a cancelar libertades, que es camino que sabemos cuándo empieza y nunca dónde termina. Hay caminos de respeto que debemos recorrer antes: buscar responsables y no culpables.

Libres y no coaccionados.

Alianzas y no exterminios.

Fortalecemos cada vez más los programas que benefician a los marginados, mediante el sistema de coordinación COPLAMAR, que este año logró orientar, de los diversos sectores, más de 22 mil millones de pesos a los propósitos precisados en el cuerpo de este Informe.

El próximo año se aumentarán sustancialmente.

Es voluntad y acción de justicia social irreversible; causa final de la Revolución.

Avanzaremos en el proceso de la Reforma Política.

Por medio de un efectivo y mayor pluralismo, buscamos el ejercicio más responsable de la libertad; no sólo la dignidad del individuo, sino también la respetabilidad del Estado.

Es objetivo de la Reforma volver más transparentes y competidas las confrontaciones electorales.

Pese a innecesarias disquisiciones académicas, no hay razón para confundir el proceso interno que cada partido ha de seguir para la selección de sus candidatos, con el proceso electoral previsto por las leyes; como tampoco ha de suponerse el absurdo de que la democracia se reduce al propio proceso electoral.

Es todo un estilo de vida.

En la Reforma Agraria, ni un paso atrás.

En cambio, para hacerla avanzar, todos nuestros mejores y más consistentes esfuerzos.

Tiene fallas: Corrijámoslas.

La abruman vicios: exterminémoslos.

Aprovechemos las experiencias para no repetir errores ni perpetuar injusticias.

Pero no neguemos la raíz y la razón de nuestro movimiento social.

No aceptemos que se nos convierta en pesadilla de malas conciencias; ni por los simuladores que temen a la ley, ni por los escépticos que eluden el análisis de la realidad y de la historia.

Rechazamos el prejuicio de que la eficiencia en el agro, exige la represión de las demandas de justicia.

Nuestra Reforma Agraria no empieza hoy.

Es un largo proceso que se inicia en el reparto de tierras -imperativo de justicia- y se eleva a la organización productiva -debe ser eficiencia- sin la cual la justicia se nos entrapa.

Por la eficiencia, el reparto de tierras tiene que convertirse en reparto de ocupación, de producción, productividad y de ingresos.

Nuestro agrarismo, rechaza a los deturpadores de oportunidad y no necesita apóstoles de ocasión.

El ejido no podrá morir, porque la Revolución Mexicana está viva, actuante y renovada.

Concebida como un proceso continuo, la Reforma Administrativa seguirá siendo instrumento de adecuación al servicio del desarrollo nacional.

Rechazamos el artificial maniqueísmo entre políticos y técnicos.

Lo sustantivo y lo adjetivo no se excluyen entre sí se cualifican.

La técnica es el modo de hacer bien las cosas.

La política, ciencia de valores y decisiones, dice cuáles y cuándo.

Desde Platón condenamos a los tecnócratas, no porque sepan, sino porque no admitimos dictaduras de hombres por sabios que sean; queremos, en cambio, Gobiernos de Leyes, que constituyen el ámbito de la democracia.

No desaprovechemos a los que saben hacer bien las cosas, si las cosas que saben hacer, son el bien político al que aspiramos.

La situación actual nos obliga a actuar con énfasis en propósitos muy concretos: hacer más efectivo el derecho al empleo, fortalecer el salario y producir más y mejor para no incurrir, otra vez, en la pretendida solución de combatir la inflación frenando la economía y la demanda básica, que ha sido la pesadilla de los países de bajo nivel de vida, y causa de mayores desajustes sociales.

Me niego a aceptar esa perspectiva para México.

Demostremos al mundo que hay otras soluciones.

Las vamos a realizar.

Así, dentro de los propósitos estructurales del Plan Global, adecuamos la Reforma Fiscal y la Alianza Popular y Democrática para la Producción, a las modalidades que exigen las estrategias del Sistema Alimentario Mexicano, SAM; el Programa de Productos Básicos; el Programa de Productividad y de Capacitación.

Las entendemos como estrategias en cuanto que coordinarán todos los estímulos, apoyos, convenios y demás acciones necesarias de todos los sectores, público, privado y social, para alcanzar los objetivos del plan, identificados en cada sistema o programa.

El de Productos Básicos ha identificado 91 artículos, alimentos, ropa, útiles escolares, bienes duraderos y otros, que constituyen los fundamentales consumos populares.

Se financian, producen, distribuyen y comercializan, para hacerlos accesibles y baratos, como adelante se precisa.

Por la obvia importancia que los artículos alimenticios tienen en los consumos populares, de modo especial se identificaron los que constituyen una dieta básica recomendable, para que, según condiciones regionales, citadinas o rurales, se cumpla con esfuerzo totalizador del SAM, que vaya, desde la producción ligada al ingreso de los campesinos organizados en forma superior, hasta la distribución, comercialización y orientación de consumos de las clases populares.

El Estado compartirá los riesgos no sólo de los siniestros, sino los del costo del estímulo productivo, si llega a frustrarse, garantizando al campesino sus ingresos normales en caso de fracaso, y las utilidades cuando se obtengan.

No necesitamos reiterar lo que son los programas de productividad y capacitación: baste destacar la urgencia de crear mayor riqueza, mejor distribuida y aumentar la competitividad del país y para ello, urgente superar la limitante que está significada por la falta de capacitación.

Por todo ello y para controlar la inflación y atenuar su efecto sobre las clases populares, sosteniendo el propósito de crecimiento acelerado del último bienio, concretamos a continuación un paquete de decisiones en el que se conjugan los efectos del gasto público, la orientación de subsidios y transferencias, medidas fiscales y crédito como sigue:

Por el lado del gasto se cuidará que su monto, orientación y ritmo, no afecte de manera improductiva a la economía.

Vía encaje legal y medidas monetarias, evitaremos disparos en el medio circulante.

Los subsidios y transferencias, se destinarán en función de criterios de selectividad, transparencia, eficacia, eficiencia, temporalidad y condicionalidad, a cubrir nuevas inversiones y programas orientados conforme al Plan Global y de modo enfático a la estrategia de Productos Básicos y SAM.

Al mismo propósito se orientarán y destinarán proporciones crecientes de crédito.

En congruencia se aumentarán precios y tarifas de artículos y servicios públicos que favorezcan principalmente a los que más tienen.

Si bien a corto plazo esto puede provocar alzas de precios, sus efectos a largo plazo son antiinflacionarios, sobre todo porque permiten sanear las finanzas públicas.

Subrayo que procederemos con medida, actuando al límite de lo viable, resolviendo principalmente los casos que más se aparten de los propósitos de esta nueva política.

Por lado fiscal y como antes se detalló, estableceremos una sustancial desgravación del Impuesto sobre la Renta a las personas físicas, para proteger el ingreso real de los salarios bajos.

Se reitera que el sacrificio fiscal este año, asciende a 10 mil 650 millones.

Igualmente, exentaremos del IVA a casi todos los 91 artículos de la lista de básicos y, cuando por las razones técnicas no sea posible, se darán certificados de promoción fiscal a los fabricantes.

El sacrificio del fisco monta 9 mil millones de pesos.

Gravaremos más los consumos suntuarios.

En los Estados y Municipios se inducirán medidas similares cuyos costos se compensarán con transferencias federales conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

Se canalizan a través de la Banca Oficial y los Fondos de Fomento Económico, 175 mil millones para asegurar que el pleno uso de la capacidad instalada se destine a los programas prioritarios.

El próximo año presupuestaremos 225 mil millones.

Por el lado del crédito, independientemente de desalentar el destinado a fines suntuarios, la orientaremos al estímulo de las estrategias aludidas.

Con un incremento de 11% para los próximos 4 meses, destinaremos en el año 90 mil millones al crédito agrícola, para atender a 1 millón 900 mil productores.

El que entra se darán 118 mil millones para 2 millones 400 mil productores.

Aumentaremos de 2 mil a 4 mil millones los créditos que otorga FOGAIN para producción de básicos de origen industrial, en apoyo de 3 mil 400 empresas.

El año que entra consideramos 5 mil 500 millones para suplicar el apoyo a empresas medianas y pequeñas.

FONACOT obtendrá este año recursos adicionales por 4 mil 328 millones y el que entra 12 mil 500 millones, para establecer el programa de pedido sobre catálogo que concurrirá, por el camino de demanda asegurada, a ordenar la producción, reducir costos y optimizar operaciones.

Se protege y se enriquece así, el salario obrero.

Las uniones de crédito y las cooperativas, a través de los fondos respectivos, recibirán este año recursos adicionales por mil 750 millones y el que entra por 3 mil, para modernizar sus procesos productivos, distributivos y de comercialización de básicos.

A las pesqueras, además se les redocumentarán a 9 años e intereses del 12% anual, las deudas derivadas de la adquisición de embarcaciones; se les cancelarán los intereses moratorios y los efectos de los ajustes cambiarios.

Esperamos su contribución al SAM y el cumplimiento de sus compromisos financieros y sociales.

Se incrementan los recursos del Fondo para el Desarrollo Comercial en 2 mil 250 millones y el 1981 en 3 mil 750 millones para modernizar la comercialización de artículos de consumo popular.

Se establece un cajón de 11 mil millones de apoyo a productos básicos, dentro del régimen de inversión obligatoria para la Banca Privada y Mixta.

Se proporcionarán certificados de promoción fiscal hasta por 5 mil millones para estimular viviendas populares de renta que se financiarán además con 38 mil millones que se destinarán el próximo año para ello.

Todas éstas, más las acciones complementarias y las tradicionales, son los compromisos concretos que anunciamos ante esta soberanía.

Pero no bastan si la sociedad no asume una definitiva conciencia y voluntad antiinflacionarias.

En efecto, gran parte de la inflación es subjetiva; se deriva de las expectativas que son factores psicológicos; dos fundamentales: miedo por la inseguridad y la ambición.

Ante la inseguridad, se pretende más ahora para tener certidumbre mañana.

La ambición se asocia y añade su contribución: no sólo cubrir diferencias, sino aprovechar la ocasión para añadir ganancias: basta cambiar las etiquetas de los precios.

Los factores subjetivos sólo puede superarse por el convencimiento, la serenidad y la reflexión.

Sólo la mente vence a la mente.

Quienes contribuyen por miedo o ambición a la inflación recuerden que no podrán liberarse del miedo y la inseguridad en una sociedad enferma a la que agravan con sus temores que traerán más temores.

A los ambiciosos que reflexionen en que sus ganancias transitorias se convierten en el humo de su propio fuego y que nada podrán disfrutar en una sociedad desequilibrada y sí en cambio, todo perder -insisto-, todo perder, si la estructura explota o se derrumba.

Si queremos tener seguridad y disfrutar de nuestros bienes, vamos a establecer el equilibrio y la serenidad.

Estamos envenenando cada vez más el ambiente.

Y en éste, respiramos todos.

Hagamos un esfuerzo de salud mental.

Vivimos curiosa paradoja. Universalmente se admite que el país tiene asegurado su destino.

Como pocos, cuenta con recursos, vigor y tradición para sortear la crisis.

Se le reconoce autoridad creciente en el concierto internacional y su voz es cada vez más escuchada.

Se nos reconoce crédito y otorga confianza.

Es aquí, adentro, donde absurdamente obscurecemos la perspectiva.

Sería grave cargo para la conciencia histórica de México, que esta generación, tan comprometida por el privilegio de la gran oportunidad, echara por la borda del enfrentamiento

aniquilante, del desorden, de la ineficiencia, de la desconfianza, la incomprensión, el egoísmo o la corrupción, la posibilidad del México a la altura de su oportunidad.

Tenemos país, tenemos normas instituidas por la Revolución.

Tenemos entendimiento; tenemos recursos; tenemos perfil de pueblo grande.

Tengamos la gran voluntad.

Vamos a ordenar nuestro arbitrio de transformación y ampliar para los mexicanos las fronteras de lo posible.

Hagamos de las expectativas de hoy las soluciones de mañana.

Nuestro destino nacional no es concebible sin grandeza y ésta no es asequible sin independencia.

Para afirmarla, debemos de mostrarnos a nosotros mismos y al mundo, que tenemos respuesta para el desafío.

Somos fruto de soberbias civilizaciones y de mexicanos, mártires y héroes que nos dieron patria, fe y bandera; somos frontera entre el mundo de la pobreza y el del poder y la riqueza y entre las culturas predominantes de este continente.

Somos marca y atalaya, seamos avance y progreso.

México tiene que saber que es ejemplo demostrativo.

No puede, en estos momentos, derrumbarse por la pendiente de las ineficiencias, al perder rumbo y conculcar valores, o al admitir servilismos; ni siquiera imitaciones.

Traicionaría su razón de ser e incluso causaría incalculables desequilibrios en la sociedad internacional.

La batalla de México por su progreso e independencia es la que libra el mundo en desarrollo.

No la podemos perder.

Sería darles la razón a los zaratustras.

Casi tanto como nosotros mismos, como el mundo amigo desea que seamos eficientes y espera que sigamos siendo libres.

No nos vencerán ni el viento de la inflación, ni las tinieblas de nuestros demonios interiores.

Todos a luchar contra esos fantasmas.

Venzámoslos aquí y ahora.

Con nuestra fuerza y decisión.

Por nosotros y para nuestros hijos.

A crecer con justicia.

Por México,

Para México.

¡Viva México!

Contestación del Dip. Cuauhtémoc Anda Gutiérrez, Presidente del Congreso.

Señor Presidente de la República:

Escuchamos con atención el informe que acaba de rendir usted, ante esta soberanía nacional el cual se complementa con siete anexos estadísticos, en los que se asienta con claridad el estado que guarda la administración pública en nuestro país.

En sesiones posteriores, el Congreso de la Unión en sus dos Cámaras, con la participación de las comisiones especializadas y los partidos políticos ahí representados llevará a cabo reuniones para conocer más ampliamente el conjunto de los documentos.

Los fundadores de nuestra República adoptaron la división de Poderes y sabiduría política de la Nación la ha venido fortaleciendo.

Desde 1824 Guadalupe Victoria dirigiéndose al Congreso dijo:

"Una dolorosa y constante experiencia, ha hecho conocer a los pueblos que la reunión de Poderes en una sola mano dista poco o nada de la arbitrariedad y que sus libertades no dejarán de ser precarias hasta que instituciones fundadas en la soberanía nacional fijen su atención, señalen sus límites y demarquen su naturaleza respectiva."

Nuestro país, en su larga lucha por la democracia, la consolidación de la independencia, la consecución de la libertad, el perfeccionamiento de las instituciones republicanas y la mejoría de los niveles de bienestar para las clases populares, lo que posibilita el cumplimiento de los valores sociales y políticos, ha tenido que pasar por tensiones, enfrentar crisis, sortear presiones

y conflictos, cuyos efectos han llegado a nuestra sociedad como signos particulares, igualmente han permitido respetar nuestras esencias y afirmar nuestros principios en la libertad.

Porque la libertad es la primera expresión de la justicia.

Comprende la libertad de pensar, de hablar y de escribir; la libertad de acción política de los partidos de la oposición que contribuyen a vitalizar la práctica de la democracia y a depurar la acción de la Administración.

A todo ello tiende la Reforma Política puesta en marcha por el presente régimen que desde sus primeros pasos permitió acentuar nuestra libertad de acción política y fortalecer la sana división de poderes que nos señalaron los primeros dirigentes de la República.

El conjunto de acciones al que llamamos Reforma Política ofrece una respuesta a las voces de las minorías que son parte importante de la sociedad contemporánea y es también posibilidad del cambio social conducido por una sólida mayoría dentro de un estado de derecho como es el nuestro.

Estamos conscientes que desde el principio de la actual administración se pusieron en práctica una serie de proyectos y programas que amalgamados y presentados orgánicamente conforman el Plan Global de desarrollo el cual precisa metas concretas y traza estrategias acordes con nuestros principios revolucionarios, pero, sobre todo racionaliza y ordena las acciones útiles en la sociedad.

Es alentador que el plan pretenda armonizar los esfuerzos de todos los mexicanos y fortalecer la independencia como misión democrática; justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural así como proveer mínimos de bienestar a la población, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, vivienda, educación, salud y trabajo, promoviendo, además, un crecimiento económico alto y sostenido con especial cuidado en la distribución de la riqueza entre las personas, los factores de la producción las regiones del país.

El documento contiene abundante información respecto al rumbo que deberá seguir nuestro país hasta el término de esta administración, pero además, contiene las bases para el desarrollo de las siguientes décadas, previendo un crecimiento económico del 8% anual.

El panorama económico mundial es preocupante, existe desorden y falta de solidaridad internacional, muchos países, aun los poderosos sufren inflación, recesión y sus tasas de crecimiento se han estancado o son negativas.

Por ello, es importante destacar que frente a esto, gracias al esfuerzo de todos los mexicanos, por segundo año consecutivo México ha crecido a la singular tasa del 8% anual.

Se requiere señalar, que el crecimiento económico por importante que sea, es sólo condición necesaria, aunque no importante que sea, es sólo condición necesaria, aunque no suficiente para lograr el desarrollo, el que sólo alcanzaremos cumpliendo las metas señaladas.

Es decir, cuando lleguemos a mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones.

Bienvenido el plan cuya publicación ha sido un acto valeroso del Ejecutivo, porque al hacerlo del general conocimiento quedó sujeto a múltiples análisis y críticas.

Asimismo es conveniente que los planes de desarrollo se legitimen e institucionalicen para garantizar su vigencia.

La difícil circunstancia del campo y el deterioro de las condiciones de vida de los campesinos han requerido respuestas novedosas y penetrantes para su resolución.

Con este fin, merced a un renovado esfuerzo, se dispone de una moderna estrategia sintetizada en el sistema alimentario mexicano, cuyos propósitos incluyen la insuficiencia alimenticia del país, el enriquecimiento de la dieta nutricional y además la posibilidad de ofrecer trabajo y mínimos de bienestar a la gente del campo.

Se trata de impulsar a los campesinos, no por un acto de bondad, sino de justicia.

Ahora, en medio de la crisis alimentaria internacional, nos hemos percatado con toda claridad, que la pobreza campesina significa también carestía y escasez de alimentos para las ciudades.

Además, las desigualdades entre campo y ciudad nos han dividido en sectores con diferentes estadios de desarrollo que hacen lenta y penosa nuestra marcha hacia el progreso.

Por todo esto, entendemos el esfuerzo que realiza el gobierno al compartir riesgos con el productor del campo, estimulando su confianza y buscando que obtenga beneficios.

El buen éxito del sistema alimentario mexicano sólo podrá alcanzarse con el decidido respaldo de las dos principales entidades involucradas: el gobierno y los campesinos; todo en un marco de renovada confianza y respeto.

El malestar en el campo y en las comunidades marginadas se ha generalizado en los países pobres, en algunos de los cuales, el Ejército se usa como represor.

Aquí en nuestro país, gracias a nuestra tradición democrática, a nuestra estabilidad política, a la disciplina, al sentido de responsabilidad y al patriotismo del Ejército Mexicano, las Fuerzas Armadas se dedican a actividades nobles.

Justo es que hagamos un público reconocimiento a las virtudes de nuestros marinos y militares.

Para todos ellos, nuestros respeto.

Los subsidios representan un mecanismo de justicia social que tiende a amortiguar las desigualdades que se presentan en nuestro sistema.

Se manifiestan como una acción del gobierno buscando beneficiar a las mayorías directamente o a través de la producción de bienes o servicios social y nacionalmente necesarios.

Cuando estos objetivos no se cumplen cabalmente, es menester ajustarlos.

Por esto, esta representación nacional respalda la decisión del Ejecutivo de revisar a fondo la política de subsidios.

Particular importancia tiene su empeño en cumplir acciones encaminadas al desarrollo social de las comunidades marginadas, mediante programas para dotación de agua, apertura de caminos, acceso a la seguridad social, mejoramiento de la vivienda rural y capacitación para el trabajo.

Qué bueno que se anuncia que habrá más propuesta para ello.

El movimiento social del que se nutre nuestra doctrina política, planteó aspiraciones de reivindicación y justicia para atender a la niñez, familia y comunidad dando prioridad a los grupos más desprotegidos.

Solidaridad humana, tenacidad, desinterés y perseverancia son pilares de esta tarea.

Por su noble acción, nuestro reconocimiento a las promotoras voluntarias y a Doña Carmen Romano de López Portillo.

Saludamos con beneplácito el hecho que la tasa de desempleo siga disminuyendo al crearse 700 mil empleos el último año, lo que significó que por primera vez la oferta de trabajos superara el crecimiento de la población.

Aún más, cada día aparecen más viables y a la mano los dos millones doscientos mil nuevos empleos fijados como meta en lo que resta de la actual administración.

Empero aún complacidos por este loable esfuerzo, no se puede soslayar el subempleo en que participan millones de mexicanos, obteniendo ingresos inferiores al salario mínimo.

Recordemos que seis millones de nuestros compatriotas adultos son analfabetas y en consecuencia tienen muy limitadas sus posibilidades en el mercado de trabajo.

Es urgente y de elemental sentido común el alentarlos a superarse.

La campaña nacional de productividad recientemente iniciada con fines no de eficiencia por la eficiencia misma, sino para distribuir mejor la riqueza y con el fin de hacer mejor y a menor costo los productos, como usted comenta, sólo podrá hacerse realidad si se capacita masiva y permanentemente la fuerza de trabajo.

La capacitación es un reto en el que todos debemos participar.

Los trabajadores y los empresarios, como principales beneficiarios.

Además es recomendable que se amplíen e intensifiquen sobre todo en provincia los programas de educación.

El magnífico ritmo de crecimiento económico que llevamos puede verse disminuido si no nos capacitamos mejor, esforcémonos todos.

Por lo que se refiere a su atenta invitación para analizar las relaciones de trabajos especiales vinculados con intereses públicos superiores, este Congreso, consciente de la importancia y actualidad del tema, se avocará a efectuar los estudios del caso.

Compartimos las inquietudes sobre el imperativo de la vinculación entre la educación y el aparato productivo.

Saludamos al creciente número de jóvenes que a través de su servicio social están llegando a las más apartadas regiones con vocación de servicio.

Estimamos en su justa dimensión las metas de capacitación para el trabajo de 600 mil campesinos.

Capacitación que sumada al incremento en el número de los estudiantes que hacen carreras técnicas terminales, harán sentir un vigoroso impulso a la calidad de vida en provincia.

Aquí queremos abundar, debe impulsarse la educación técnica en las regiones atrasadas y en las más apartadas con base en los postulados de los fundadores de la educación técnica cuya validez hoy más que nunca es presente.

Uno de los principios doctrinarios más trascendentes de la Revolución Mexicana: la cabal oferta de los servicios educativos; está a punto de cumplirse en el área de la educación primaria.

Emociona conocer que nos encontramos en el umbral de ofrecerla a todos los niños de México.

Dentro de las modalidades que distinguieron a su administración en este último año, destaca el procedimiento sin precedente, de someter a la opinión pública y solicitar sus puntos de vista, respecto al eventual ingreso de México al GATT (Acuerdo General de Tarifas y Comercio).

La participación de muchos mexicanos se hizo manifiesta a través de los medios masivos de difusión.

Desde luego, la Cámara de Diputados, por medio de los diversos partidos políticos que la conforman, manifestó sus diferentes puntos de vista.

En base a las estadísticas disponibles, se ha observado que los países ricos, al transcurso de los años, son los principales beneficiados de este acuerdo multilateral.

Además, su reglamentación amenazaba con disminuir nuestra soberanía en el manejo, sobre todo, de nuestro petróleo.

Por estas y otras razones recibimos con beneplácito la decisión que usted tomó para no ingresar, por lo pronto, a tal organismo.

Pero además, quedó demostrado, que cuando solicitó la opinión de los mexicanos, el Ejecutivo no había tomado una decisión como algunos habían supuesto.

Con esto, independientemente de las opiniones técnicas en pro o en contra del GATT, se sensibilizaron importantes núcleos de mexicanos y se dio una clara lección de salud política.

Una clasificación moderna de las naciones puede establecerse en países ricos con petróleo, ricos sin petróleo, subdesarrollados con petróleo y subdesarrollados sin petróleo, siendo muy alto el número de países que se encuentran en este último grupo, los que poco a poco observan con desesperación como sus posibilidades de desarrollo se van cancelando, al grado que algunos de ellos, si no hay un reordenamiento, dejarán de ser países viables.

Los países ricos por su parte, en mayor o menor medida también sufren los efectos de la crisis.

Ante este panorama, cobra importancia el Plan Mundial de Energía que usted propuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se trata de una propuesta concreta que es principio y vía hacia un nuevo orden económico internacional.

En el contexto del Plan, México y Venezuela al garantizar suministros de petróleo a países de Centroamérica y El Caribe, han sentado un precedente de cooperación que es también expresión de concordancia entre postulados y acciones.

Su política Señor Presidente en el manejo de nuestros recursos petroleros ha sido de positivo provecho para la Nación.

Primero, al incrementarse las reservas probadas nos empezamos a convertir en un país solvente.

Después, este último apoyo nos ha venido sirviendo para ir sorteando con dificultades pero con buenos resultados, la difícil crisis internacional.

A continuación, se tuvo el buen tino de utilizar el petróleo como instrumento importante en la estrategia del desarrollo.

Hoy, quedamos enterados de un nuevo aumento a las reservas probadas de 10 mil millones de barriles.

Queremos destacar la magnitud de esta cifra señalando que extrayéndolo y vendiéndolo a precios internacionales representa una cantidad de más de dos veces el producto nacional bruto en 1980, es decir más del doble de lo que produciríamos en bienes y servicios todos los mexicanos en este año.

O bien, equivale a cuatro veces el monto del actual presupuesto de egresos.

También significa una impresionante multiplicación por diez de la reserva probada en sólo 4 años, al pasar de 6 mil millones a 60 mil millones de barriles.

Por último, sólo los diez mil millones de barriles más que hoy se anuncian, son tres veces mayores que el volumen total de extracción en el presente sexenio.

Reconozcamos la significación de estos logros y esperemos, como en otras ocasiones de nuestra historia, que la real dimensión de estos hechos sean evaluados por generaciones venideras.

Nos unimos a las acciones de política exterior llevadas a cabo por su gobierno porque constituyen vigorosa defensa de las tesis que en el campo internacional México ha mantenido.

En particular ahora que en el delicado puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, México ha cumplido con dignidad e independencia.

Asimismo destacamos el afán de intensificar las relaciones con países de distintos continentes y diferentes regímenes, otorgando el respeto a la autodeterminación de los mismos y demandando el trato recíproco.

Las declaraciones, acuerdos y visitas han tenido un sentido económico, político y cultural, encaminados a proponer elementos de unidad y soluciones prácticas de mutuo beneficio.

Especial mención merece la viril y justa defensa de nuestros recursos naturales, que, como en el reciente caso del atún, todos los mexicanos le apoyamos.

La solidaridad manifiesta en diversos actos por el proceso nicaragüense y, la visita a Cuba son expresión fehaciente de la simpatía general que los mexicanos sentimos por aquellos pueblos hermanos.

Ciudadano Presidente:

De acuerdo a la Constitución este Congreso autorizó sus visitas al exterior, en virtud de la política independiente adoptada en ejercicio claro de nuestra soberanía, hoy nuevamente, como representantes populares le reiteramos nuestro respaldo.

Para terminar, los acontecimientos descritos en este día conforman un eslabón más en la historia de México; representan la suma de los anhelos, preocupaciones, esfuerzos y realizaciones de la Nación.

Quedamos enterados de avances notables, de que lo hecho este año, es importante pero, que igualmente nos falta mucho por hacer.

Para esto, para lo que viene, contamos con historia, con cultura y tradición, tenemos un gobierno unido, hemos alcanzado y mantenido desde hace décadas la estabilidad política, por nuestra trayectoria y dentro de nuestras capacidades, gozamos de respeto internacional, contamos con recursos naturales y humanos que garantizan que nuestro México es un país viable, es un país con destino cierto.

Fuentes:

<http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/portillo/index.html>

<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/51/2do/Ord/19800901-I.html>

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-15.pdf>